



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. TALASASA (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, felicito a usted por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Con su vasta experiencia de diplomático y como representante ilustre de su gran país, Zambia, estoy seguro de que conducirá las deliberaciones de la Asamblea con éxito y distinción.

2. También quiero rendir tributo a su predecesor, el Sr. Jorge E. Illueca, de Panamá, por el tino y capacidad con que dirigió el trigésimo octavo período de sesiones.

3. Me uno a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para dar una cálida bienvenida a nuestro país amigo, Brunei Darussalam, por haberse unido a nuestra familia de naciones. Felicito al Gobierno y al pueblo de Brunei Darussalam por haber alcanzado la independencia y le expreso los mejores deseos de mi Gobierno y de mi pueblo para el futuro. Esperamos complacidos poder trabajar estrechamente con la delegación de Brunei Darussalam en la Organización, sus organismos especializados y el Commonwealth.

4. El año pasado, el Primer Ministro de mi país, al dirigirse a esta gran asamblea de naciones, puso de manifiesto las preocupaciones del Gobierno de las Islas Salomón con respecto a ciertas cuestiones internacionales. Y hoy, no me disculparé por repetir algunas o todas estas cuestiones. En mi humilde opinión, es nuestro deber no perder de vista las cuestiones importantes que caen bajo la responsabilidad de la Organización: el desarme para la paz y la seguridad; el desarrollo social y económico para el mejoramiento del ser humano, incluidos los derechos humanos; la erradicación de las huellas y reductos del colonialismo y el desarrollo del derecho y la justicia internacionales.

5. Son estos los objetivos nobles y los ideales por los cuales fue fundada esta gran Organización. Son estas las cuestiones que debemos continuar abordando en nuestros esfuerzos por lograr esos objetivos, aunque lograrlos nos lleve una eternidad, con la esperanza de que, mientras tanto, el mundo no volará apretando un botón.

6. Creo que es oportuno recordar que hace 40 años una sola bomba nuclear trajo la paz al mundo y que hoy sólo el hombre puede mantener esta paz. Es ésta la cuestión crucial que debe ser contestada honradamente por los interesados. Para nosotros, naciones pequeñas amantes de

la paz, la amenaza de un bombardeo inminente es una pesadilla que hace que nuestro planeta no se sienta ya seguro, a menos que se despliegue un esfuerzo realmente genuino para lograr la paz en todos los rincones del mundo. Así, mi Gobierno insta seriamente a las superpotencias a que reanuden las negociaciones de desarme a la mayor brevedad posible, no para lograr la superioridad, sino para definir una actitud civilizada respecto al control de armamentos.

7. Hace 12 meses estábamos preocupados porque la paz mundial y la seguridad estaban amenazadas por la inestabilidad en ciertas regiones. Esta misma amenaza subsiste entre nosotros hoy, a pesar de las nobles resoluciones y decisiones de la Asamblea y de los esfuerzos valerosos y diplomáticos del Secretario General. La posición de mi Gobierno sigue siendo la misma, es decir que las situaciones inestables en el África meridional, en el Oriente Medio, en Asia, en la península coreana y en Centroamérica, siguen constituyendo amenazas para la paz y seguridad del planeta.

8. En el África meridional, la demora en conceder la independencia a Namibia es motivo de gran preocupación, y mi Gobierno desearía que se llegase a un inmediato arreglo de este problema, de conformidad con los principios de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Relacionado con la cuestión de Namibia se encuentra conexo el pernicioso sistema de *apartheid*. Las Islas Salomón han condenado y condenarán este sistema hasta que esa práctica inhumana quede totalmente erradicada.

9. La situación en el Oriente Medio también es motivo de gran preocupación para nosotros. La paz en esa región es un objetivo importante de las Naciones Unidas. Los principios de la integridad territorial segura y la soberanía se encuentran aquí en juego. La posición de las Islas Salomón ha sido siempre que Israel debe tener derecho a existir y que el pueblo palestino tiene derecho a la libre determinación. Pero la consecución de esto depende de que la paz se busque por todas las partes interesadas.

10. En la región asiática la ocupación del Afganistán por las fuerzas soviéticas y de Camboya por las fuerzas vietnamitas, perpetúa la amenaza a la paz en toda la región y en la zona adyacente del Pacífico meridional. Una vez más exhortamos a que se retiren esas fuerzas de dichos países.

11. En lo que se refiere a la península de Corea, las Islas Salomón apoyan una reunificación negociada, que debe continuar sin injerencia exterior. Mientras tanto, consideramos que las dos Coreas deben ser admitidas en las Naciones Unidas, como medida necesaria para el proceso de reunificación.

12. Paso ahora a referirme al peligro que enfrentamos en la región del Pacífico meridional, a saber, el peligro de

la contaminación nuclear. Estamos convencidos de que nuestros corales y nuestros mares están en peligro por las pruebas y ensayos nucleares que se llevan a cabo en la región. Por consiguiente, hemos condenado y continuaremos condenando los ensayos nucleares de Francia en el atolón de Mururoa. Nos oponemos totalmente a esas actividades, así como a la propuesta de Japón de desechar material nuclear en el Pacífico. Japón, por supuesto, ha aceptado nuestras objeciones y se lo agradecemos.

13. Francia, por otro lado, no ha demostrado ninguna voluntad de escuchar siquiera nuestras protestas. Al contrario, ha tenido la arrogancia de invitar a un grupo de científicos para mostrarles lo que deberían enseñar a las autoridades de Mururoa. A este gesto de enemistad, lo único que puedo decir es que industrialmente no estamos desarrollados, pero humanamente somos lo suficientemente maduros como para diferenciar la verdad de la mentira, lo correcto de lo equivocado. Es moralmente equivocado sentar los cimientos para eliminar nuestra fuente de vida, es decir, los recursos de nuestros mares, y poner en peligro nuestras vidas. El equipo de científicos ha dicho muy claramente que no había tenido libertad para observar aspectos cruciales de los ensayos nucleares en el atolón de Mururoa y su conclusión es igualmente clara de que no hay garantías, a corto ni a largo plazo, de que no habrá efectos adversos para nuestra región y para las generaciones futuras.

14. Al respecto, quisiera apoyar las declaraciones emitidas por nuestros colegas del Pacífico meridional, que ya han hecho uso de la palabra en este período de sesiones con respecto a nuestra decisión colectiva de establecer una zona libre de armas nucleares en nuestra región. Consideramos que ello es fundamental e importante, porque los Estados isleños en la región dependen en gran medida de los recursos del mar. En efecto, muchos de nuestros pueblos dependen casi exclusivamente de los recursos marinos.

15. Este es el motivo por el cual consideramos tan importante que nuestros mares permanezcan libres de contaminación nuclear, y por ello apoyamos tan categóricamente los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que estipula la zona económica exclusiva de 200 millas y la zona de pesquería de 200 millas. Por ello nos preocupa el espíritu de cooperación internacional y el hecho de que algunos países todavía sigan oponiendo un serio obstáculo al negarse a reconocer esta Convención en su totalidad.

16. He tratado las cuestiones que son prerequisites para el desarrollo económico y social. ¿Qué sentido tendría el desarrollo de las infraestructuras económicas y sociales de nuestras islas si han de ser destruidas por la contaminación nuclear y por las bombas? Por supuesto, con la tecnología moderna, la situación puede solucionarse en cuestión de días, pero ¿para beneficio de quién? Por cierto, para beneficio de aquellos que destruyen, porque ellos fabricarán el equipo y la maquinaria para hacer las reparaciones y la reconstrucción.

17. Así, para poder abordar y atacar el problema del desarrollo económico y social en pequeñas islas como la nuestra, debemos reconocer y comprender cuáles son los obstáculos fundamentales y prácticos que se oponen al desarrollo.

18. La situación económica global actual es por cierto, el reflejo de nuestro mundo inestable. Si bien la recuperación económica parece haberse manifestado en algunos países industriales, las naciones en desarrollo todavía siguen luchando y en el proceso están empeorando.

19. En mi opinión, no puede ocurrir ninguna recuperación económica universal, a menos que exista un nuevo orden económico internacional, cuyo fin sería tender un puente entre los países industriales y los países en desarrollo muy populosos; un nuevo orden económico internacional que permita una corriente de comercio libre y justa entre los países, y suavice las reglamentaciones del proceso de inversiones de las instituciones financieras internacionales y multilaterales. Lamentablemente las negociaciones globales para el nuevo orden económico internacional siguen en el limbo.

20. Aquí yace la interdependencia entre la paz y la seguridad por un lado y el desarrollo económico y social por el otro. La interrupción de las negociaciones globales para un nuevo orden económico internacional, es resultado directo de la quiebra de las negociaciones genuinas de desarme. El aumento de los armamentos que ha dado lugar a una recuperación económica en algunos sectores, es un drenaje de los recursos necesarios para el desarrollo de los países del tercer mundo, que son los que más se ven afectados por la recesión.

21. Así como mencioné los derechos humanos en relación con el desarrollo económico y social, quisiera asegurar a la Asamblea cuánto respeta mi país este principio. Todos los derechos y libertades fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas están protegidos en nuestra Constitución nacional. También hay varios marcos legislativos que estipulan disposiciones detalladas para ciertas obligaciones constitucionales, como el código del liderazgo para regir la conducta de nuestros dirigentes en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades en la administración pública, y el Acta de Ombudsman, para proteger y salvaguardar el derecho de los individuos en su trato con los gobiernos y las instituciones estatutarias.

22. En este contexto y de conformidad con nuestra política y leyes para proteger los derechos humanos, me complace ver que continúan los esfuerzos por establecer arreglos institucionales, regionales y subregionales para la protección y fomento de los derechos humanos en Asia y la región del Pacífico. La propuesta que ha surgido del Seminario sobre arreglos nacionales, locales y regionales para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia¹, celebrado en Colombo del 21 de junio al 2 de julio de 1982, es elogiable. Vemos con beneplácito el objetivo de establecer un grupo de trabajo abierto para continuar el análisis general con miras a la ulterior promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo las cuestiones pertinentes del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

23. Son, éstos, nobles ideales, pero quisiera hacer una advertencia con relación a los arreglos institucionales regionales. Debe tenerse sumo cuidado para evitar la superposición y la duplicación, y en todo lo que hagamos debemos ser conscientes del peligro de que a veces tales instituciones, concebidas de buena fe, tienden a perder de vista la finalidad para la cual fueron creadas y concentran sus esfuerzos en la promoción y perpetuación de sí mismas.

24. Pasando ahora a la descolonización, recuerdo a la Asamblea el comunicado del Foro del Pacífico Meridional relativo a la cuestión de Nueva Caledonia. Este fue emitido tras la decimoquinta reunión celebrada en Tuvalu los días 27 y 28 de agosto de 1984. Las partes pertinentes a nuestros fines son las siguientes:

“El Foro reafirma su apoyo a la transición de Nueva Caledonia a la independencia, de conformidad con los anhelos de su pueblo y de forma tal que se garanticen los derechos innatos y activos del pueblo canaca y los derechos, los intereses y las aspiraciones de todos sus habitantes. Insta al Gobierno francés y a todos los grupos políticos y comunitarios, incluyendo al Frente de la Independencia, a seguir conversando a fin de que esta transición a una Nueva Caledonia independiente y multirracial culmine rápida y pacíficamente dentro de un plazo más breve que el actualmente previsto.

“El Foro sostiene la opinión de que el proceso de descolonización avanzaría con una declaración pública del Gobierno francés en el sentido de que la independencia es el resultado deseable, lógico y reconocido del Acta de libre determinación actualmente prevista para 1989, y de que ese referéndum debe adelantarse mediante acuerdo entre todas las partes interesadas.

“El Foro cree que Francia debe traspasar mayores facultades políticas y administrativas al Territorio a fin de que esté suficientemente preparado para la independencia y tomar las medidas prácticas necesarias para garantizar la participación plena y activa de la comunidad melanesia en las instituciones educativas, técnicas y administrativas del Territorio.”.

25. La persistente negativa de Francia a que se vuelva a inscribir a Nueva Caledonia en la lista de territorios a ser descolonizados refleja un quebrantamiento importante del principio de la libre determinación y la independencia, actitud que mi Gobierno condena.

26. La verdad es que el pueblo que fue realmente colonizado —los melanesios y no los colonos— es el que está pidiendo la libre determinación y la independencia. Es este pueblo el que ya no quiere ser un departamento de la República Francesa. Esta es una solicitud y un llamamiento auténtico a las Naciones Unidas, y nosotros, sus hermanos melanesios, mucho valoramos su anhelo de independencia. Por tanto, es obligación de mi Gobierno plantear a la Organización con carácter de urgencia la propuesta de que Nueva Caledonia se vuelva a inscribir en el programa de descolonización durante este período de sesiones.

27. Al pueblo melanesio de Nueva Caledonia se le inculcan dos consideraciones negativas fundamentales: primero, que no está preparado para la independencia y, segundo, que la retirada de Francia de su territorio pondría en peligro su paz y su seguridad, así como la de la región del Pacífico meridional.

28. Con respecto a la primera, cabe decir que Nueva Caledonia es el territorio más desarrollado del Pacífico meridional. La ciudad de Noumea es mucho más desarrollada que las capitales de todos los Estados insulares independientes de la región. ¿Cuál es, entonces, la base para estar preparados? ¿Es el desarrollo político, social o económico? Si se trata de todo esto, entonces, como di-

cen los melanesios, están preparados, y Francia debe aceptarlo. En cuanto a la segunda consideración, puede decirse que lo que amenaza a la paz y la seguridad de nuestra región es la presencia de Potencias coloniales.

29. La independencia ha traído consigo el establecimiento de relaciones cordiales y de amistad entre los países de nuestra región, incluyendo Australia, Fiji, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Vanuatu y las Islas Salomón. Este es un buen augurio para la paz y la seguridad de nuestra región. Por ello, pedimos a todos los miembros que reflexionen seriamente sobre la situación en Nueva Caledonia, pues cuanto más se aplace su consideración, más grave será la amenaza a la paz y la seguridad en nuestra región.

30. Estrechamente vinculada con la cuestión de la paz y la seguridad en general está la cuestión de la cooperación internacional. Queda mucho por hacer para establecer una relación genuina. Hemos visto y seguimos viendo la injusticia que se comete con respecto a la nueva situación de algunos países.

31. Paso ahora a las Naciones Unidas propiamente dichas. Mucho se ha dicho de sus defectos y debilidades. Desde ciertos círculos se ha comentado que la Organización marcha en una dirección equivocada. Si esto pudiera ser motivo de preocupación, creemos que bajo la capaz dirección del Secretario General nada se dejará de hacer para mejorar lo que haga falta. En general, no obstante, hay una cuestión que es muy evidente: la Organización tiene la función fundamental de ser el foro en el cual podamos reunirnos y tratar de resolver nuestros problemas mediante el diálogo en lugar del enfrentamiento. Las Naciones Unidas constituyen la última esperanza de la humanidad para mantener la paz y la seguridad. También han hecho mucho, y lo siguen haciendo, por el progreso de los países en desarrollo.

32. Las Islas Salomón están identificadas con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y por esa razón, pese a nuestras dificultades laborales y financieras, estamos tratando de participar tan efectivamente como podamos. Así, me siento obligado a terminar esta breve intervención reafirmando nuestra adhesión a esta gran Organización.

33. Sr. BEYE (Mali) (*interpretación del francés*): El año próximo conmemoraremos con cierto entusiasmo, un doble aniversario: el cuadragésimo aniversario de la Organización y el vigésimo quinto aniversario de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

34. En este momento de evaluación es preciso comprobar que el mundo está en crisis. Hay crisis políticas, crisis socioeconómicas, y todo esto por razones parecidas, detrás de las cuales están el egoísmo de los intereses, el complejo de poder y el miedo recíproco. Jamás han muerto tanto los hombres por la libertad como tampoco han muerto tanto de hambre y de desnutrición en este mundo de excedentes alimentarios.

35. Los combatientes por la libertad caen todavía bajo las balas anacrónicas de las guerras coloniales y el sistema de *apartheid* perpetúa mediante métodos cada vez más insidiosos, virulentos y arrogantes, la violación flagrante

de los derechos elementales del hombre y de los pueblos. Al mismo tiempo, para la ayuda de la población del mundo, el presente y el porvenir se confunden en una situación de miseria absoluta, a falta de soluciones apropiadas a los problemas del desarrollo. Estamos lejos de haber logrado uno de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, los que favorecen el progreso social.

36. Los pueblos del mundo siguen viviendo la pesadilla de días inciertos, con una creciente inseguridad, a falta de progresos significativos en las negociaciones sobre el desarme general, completo y verificable. Peor aún, el peligro nuclear hace gravitar el espectro cada vez más amenazador de un nuevo holocausto. El mundo, agobiado por las crisis, está prácticamente en pie de guerra. El lenguaje diplomático se ha vuelto cada vez más áspero. El ambiente internacional es candente.

37. En este momento en que la atención de los pueblos corre el riesgo de apartarse cada vez más de esta notable institución, que son las Naciones Unidas, resulta, pues, consolador que la feliz convergencia de estas circunstancias haya permitido que usted, Señor Presidente, conduzca las labores del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Este símbolo no deja de tener pertinencia. En realidad, el eminente Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, es un hijo digno de esa región austral de Africa, vanguardia del combate que sostienen los pueblos africanos contra los bastiones del *apartheid*. Su brillante elección a la Presidencia de este período de sesiones honra no sólo a su país, Zambia, amigo del mío, sino también a todo el continente africano. No cabe la menor duda de que gracias a sus eminentes cualidades de negociador y a su prudencia, tolerancia y devoción, las labores de este período de sesiones se verán coronadas por el éxito. Claro está que puede contar con toda la colaboración de la delegación de Malí en el cumplimiento de su delicada misión.

38. Es para mí un honor también reiterar a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, que se convirtió en Jefe de Estado de su país, Panamá, mis respetuosas felicitaciones por la competencia, la dedicación y la serenidad con que dirigió las labores del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

39. También es consolador que en vísperas del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales la Organización acoja en su seno a su 159º Miembro, el Estado de Brunei Darussalam. Mi delegación quisiera expresar a este nuevo Miembro de la Organización sus cálidas felicitaciones por la libertad recuperada y asegurarle que estamos dispuestos a proseguir una cooperación fraterna, franca y total con ellos, que ya ha comenzado en el seno de la Organización de la Conferencia Islámica.

40. Las Naciones Unidas han dado un paso decidido hacia uno de los objetivos fundamentales de la Carta firmada en San Francisco, es decir, el de la universalidad. Cabe esperar que Namibia pueda unirse en breve a la gran familia de las Naciones Unidas, consagrando de esta manera los principios contenidos en la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

41. Esto será, en todo caso, una recompensa justa a los esfuerzos incansables desplegados con tanta determina-

ción por el Secretario General, a quien rendimos tributo por su dedicación a la causa de la Organización. Estoy sumamente complacido de poderle expresar la gratitud del pueblo de Malí y de sus dirigentes, que siempre recordarán su visita amistosa a nuestro país. El Secretario General visitó también otros países del Sahel y vio la magnitud del desastre que experimentan. Luego, tanto en Nueva York como en Ginebra, y cada vez que se le presentó la oportunidad, ha encontrado las palabras justas, simples y decisivas necesarias para despertar cada vez más la conciencia internacional y, de acuerdo con los países interesados, ha sabido definir un nuevo enfoque de los problemas de la sequía y la desertificación y establecer una estrategia global de lucha contra lo que —no lo repetiremos jamás demasiado— constituye una calamidad universal.

42. La angustia creada entre las poblaciones del Sahel por el hecho del deterioro constante del ecosistema, que no parece haber sido estudiado en sus causas profundas ni tampoco ha sido entendido en toda su magnitud, es un fenómeno aún más preocupante que el que se atribuye a las variaciones cíclicas del equilibrio ecológico del mundo. La desertificación se ha tornado una realidad que se traduce en un desafío a nuestros conocimientos y que sacude nuestra convicción de poder controlar la naturaleza. Su amplitud queda constatada por su propagación amenazante un año tras otro, hasta el punto que la sequía asola actualmente, y sin excepción, a todos los continentes. Igualmente se ha establecido que en 1983 la línea de la vegetación en Africa retrocedió 230 kilómetros con relación a 1982. Durante ese tiempo, la situación alimentaria en Africa alcanzó un umbral crítico. Veinticinco años después de la independencia, Africa es el único continente en que la producción de víveres per cápita ha retrocedido, desplazando a Asia como principal beneficiario de la ayuda alimentaria. En realidad, la producción alimentaria por habitante al Sur del Sáhara es inferior a la de hace 10 años, e incluso a la de hace 20 años.

43. Malí, al igual que otros países del Sahel, ha sufrido esta calamidad desde hace 12 años. Mi país ha dedicado sus recursos más esenciales para combatirla, mediante una reestructuración adecuada de sus programas de desarrollo, una movilización de todos sus medios de producción y una percepción aguda del fenómeno de la desertificación, a tal punto que el Jefe de Estado, el Presidente Moussa Traoré, invitó a todos los malienses a vivir en lo sucesivo con este fenómeno e integrarlo en nuestra economía. Este llamamiento tiene un alcance universal, ya que en el combate gigantesco que tenemos que librar contra la sequía, que se ha tornado universal, el coraje de un solo pueblo, por más valeroso y determinado que sea, no es suficiente. Por lo demás, en lo tocante a esta visión global de la preservación de la naturaleza que tenemos aquí, en este mismo foro, hemos dado cuenta del establecimiento del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, sus objetivos, la fe que anima a sus miembros, sus programas de desarrollo y sus esperanzas de devolver la vida a las regiones afectadas de sus países. Sin embargo, como lo reconoce con justicia un estudio de las Naciones Unidas sobre la economía mundial, de 1984:

“... Empero, además de las reformas que esos países pueden emprender por cuenta propia, otros necesitan de inversiones que superan su capacidad actual. Por lo tanto, es indispensable un apoyo externo sufi-

- ciente para ayudar a los países subsaharianos a progresar más aceleradamente en lo que se ha transformado en un doloroso proceso de ajuste”².
44. Veintiún países de Africa han decidido en Dakar, en julio pasado, reunir sus recursos para combatir la desertificación, y han vuelto a hacer un llamamiento a la acción internacional para contrarrestar los pronósticos que señalan que los países de Africa corren el riesgo de ser borrados del mapa debido al avance implacable del desierto.
45. Ciertamente, a pesar de su relativa lentitud, el aporte internacional a la lucha contra la desertificación no ha cesado. Las subvenciones o ayudas entregadas a los países del Sahel por los países amigos y las organizaciones internacionales, tales como el Grupo del Banco Mundial, la Comunidad Económica Europea, la Organización de la Conferencia Islámica, los organismos de las Naciones Unidas, no podrán lograr los objetivos deseados si no adaptan cada vez más su volumen y su calidad tanto a la racionalización de los mecanismos económicos existentes como a la amplitud de la desgracia.
46. La estrategia de lucha contra la sequía conlleva esencialmente dos características, la de la ayuda de urgencia y la de la programación a término medio. Entre las numerosas medidas a tomar dentro del marco de la ayuda de urgencia tiene prioridad la formación de reservas para hacer frente a las necesidades agudas y urgentes de las poblaciones. El llamamiento lanzado en este sentido en Roma, en la FAO, en enero último, por el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel se inscribe en este marco y trata igualmente las preocupaciones del porvenir. En este contexto, la estrategia alimentaria tiende a transformar la ayuda alimentaria en ayuda al desarrollo, sobre la base de la voluntad política de nuestro pueblo. En efecto, negándose a instalarse en la mentalidad de asistencia externa, porque está convencido, como no cesa de repetir el Presidente Mousa Traoré, de que la ayuda más noble y más útil es la que proviene de nosotros mismos, el pueblo de Malí se ha dedicado resueltamente al combate en pro de una revisión de conjunto de las nociones sobre la desertificación.
47. La evolución armoniosa de nuestra sociedad contribuye al futuro y progreso de todos. También es tributaria de nuestra capacidad de garantizar en común la seguridad colectiva, sin la cual no hay desarrollo. Las Naciones Unidas, creadas precisamente para establecer entre los pueblos lazos de concordia y de paz, atraviesan una crisis de hecho, pues ciertas actitudes negativas paralizan sus organismos esenciales en el cumplimiento de sus ideales. En momentos en que la Organización entra en una era de madurez, interpelamos a todas las naciones aquí presentes para que den pruebas de un poco más de sabiduría y de determinación, a fin de restaurar en nuestros pueblos todas las esperanzas necesarias en este instrumento notorio de cooperación solidaria. Se trata de rehabilitar la Organización mundial en el respeto escrupuloso de los principios sagrados, que son: no recurso a la fuerza, no intromisión en los asuntos internos de otros Estados y abandono de todas las formas de dominación política o económica.
48. Uno de los principios cardinales de la Carta de las Naciones Unidas es, en efecto, la negativa a recurrir a la guerra, a fin de evitar a las generaciones venideras “sufrimientos indecibles”.
49. El rechazo de la guerra implica recurrir a medios pacíficos para resolver los conflictos. El último año nos fue permitido en este mismo foro insistir en la dinámica creadora del diálogo en la búsqueda de soluciones a los diferendos nacidos de errores y vicisitudes de la historia. Esta es la piedra angular de la política exterior de Malí pues no cesa de cultivar y profundizar con todos los países que lo rodean relaciones de buena vecindad, sobre la base del diálogo fraterno y fecundo.
50. En Africa, tierra del diálogo, esta actitud es más que nunca necesaria para resolver la dolorosa crisis del Sáhara Occidental, más aún ahora en que las vías y los medios para solucionarla han sido definidos por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones³, celebrada en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983. Este diálogo es cada vez más urgente, sobre todo en momentos en que la Organización de la Unidad Africana (OUA) tiene necesidad de movilizar todos sus recursos para preservar su indispensable unidad y afrontar los duros problemas de desarrollo que amenazan al continente.
51. Nos ha sido permitido ya recordar las fuentes históricas profundas de las cuales el Sáhara Occidental y Marruecos han extraído su civilización común. Esta civilización, que es la de toda nuestra subregión, sublimiza al hombre, el hombre en toda su grandeza, en toda su dignidad, en el respeto estricto de sus ideales; ideales que implican el respeto de las elecciones políticas y económicas y el principio de libre determinación de todos los pueblos. Por lo tanto, no resulta sino natural que las partes en conflicto en el Sáhara Occidental hayan aceptado el principio de la organización de realizar un referéndum general, libre y regular, de autodeterminación.
52. Los Jefes de Estado africanos, al adoptar en Addis Abeba la resolución sobre el Sáhara Occidental, han indicado el camino que podría traer la paz a la región a la que pertenece el Sáhara Occidental, invitando con insistencia al Reino de Marruecos y al Frente POLISARIO⁴ a comprometerse sin demora a entablar negociaciones directas encaminadas a definir las modalidades prácticas e internacionalmente reconocidas para la organización de un referéndum de autodeterminación para el Sáhara Occidental, a efectos de que por fin se reencuentren en la amistad recuperada y en la voluntad de cooperación que, a pesar de las vicisitudes de la historia, fueran urdidas mediante la fraternidad a través de las distintas épocas. Este llamamiento apremiante que reiteramos a Marruecos proviene de nuestra apreciación del papel inminente que este país ha tenido que desempeñar para lograr su propia liberación y la de otros países bajo dominio extranjero, como miembro fundador de la organización continental.
53. En este momento de graves incertidumbres, la OUA, orgullo y esperanza de todos los hijos de Africa, precisa todos sus valores para que la alienten, para llevar adelante las aspiraciones de libertad y de progreso de sus pueblos, que, a pesar de las enormes riquezas de nuestro continente, son los menos favorecidos del globo.
54. El principio del arreglo pacífico de los diferendos debe igualmente prevalecer para poner fin a la guerra fratricida que después de cuatro años opone al Irán y al Iraq, dos países hermanos Miembros de las Naciones

Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica. Es hora ya de que estos dos países entieran la voz de la razón y de la sabiduría y lleguen a un arreglo rápido de ese trágico conflicto de dimensiones cada vez mayores, en una región en que la situación es ya de por sí preocupante.

55. Igualmente, la península coreana corre el riesgo de nuevo, si no tenemos cuidado, de tener días poco calmos. Las barreras artificialmente levantadas contra la reunificación de ese país son inaceptables. Chocan con la voluntad de unidad del pueblo coreano y son contrarias a todos los compromisos internacionales adquiridos al final de una de las guerras más dolorosas que han existido. Anuncian, también, controversias cada vez más sangrientas.

56. La fidelidad a la Carta de las Naciones Unidas y el apego a sus ideales obligan no solamente a negarse a la guerra, sino también, y sobre todo, a negarse a prepararse para la guerra. Desgraciadamente, el adagio que preconiza que la paz se garantiza preparándose para la guerra no ha sido desmentido.

57. Así, persiste la peligrosa ilusión del mantenimiento de la seguridad mediante la acumulación de armas y la posesión del arma absoluta. En realidad la salvaguardia de la seguridad internacional reside en la confianza entre las naciones. Se robustece mediante la labor del espíritu, cada día, para acercar a los pueblos y no para hacerlos vivir la pesadilla de días inciertos. Se fortalece mediante una firme voluntad política en las negociaciones sobre el desarme y no por la búsqueda y el almacenamiento abusivo de armas cuyo perfeccionamiento sin cesar es cuestionado por el adelanto de la ciencia y la tecnología.

58. De esta manera se perpetúa la carrera de armamentos con el desarrollo de los sistemas antisatélites y anti-proyectiles. El diálogo se ha roto prácticamente en la Conferencia de Desarme. Las acusaciones recíprocas que se lanzan las más grandes Potencias militares sobre la ruptura de un equilibrio de fuerzas no se refieren al objeto real del desarme, porque este equilibrio no puede existir sino en las imaginaciones. Los llamamientos lanzados por altas personalidades del mundo, y sobre todo por los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países no Alineados, tienden precisamente a tratar la cuestión del desarme a partir de hechos reales, en un clima de confianza y de responsabilidad colectiva, a falta del cual la guerra del espacio dejará bien pronto de ser un juego que se proyecta en la pantalla. En efecto, es suficiente un ligero error de cálculo o de apreciación o un brusco enloquecimiento de las máquinas para que nuestro planeta se transforme en el último volcán.

59. Continúan los obstáculos para la iniciación de negociaciones decisivas sobre el desarme general y completo, mientras que las medidas a adoptar para afianzar la seguridad colectiva serán percibidas como un privilegio reservado a aquellos que, por el poderío y la calidad de su armamento, no puedan, precisamente, sino poner en peligro esta seguridad.

60. El desarme se plantea en términos de confianza, y responsabilidad, para salvar y enriquecer a nuestra civilización común. El increíble despilfarro de recursos para el servicio de la guerra se ha vuelto cada vez más inquietante. La incesante espiral ascendente de gastos en arma-

mentos no requiere ser comentada. Sin embargo, no podemos dejar de destacar que en este mundo que procura la justicia social, 30 niños mueren —dije bien: 30 niños— de hambre en cada minuto que pasa y que, en el mismo lapso, 1.300.000 dólares son invertidos en armamentos. El costo de un solo submarino atómico equivale al presupuesto de funcionamiento y de equipamiento de los 23 países menos adelantados del mundo. En todos los estudios sobre la situación económica y social en el mundo, se establece que los gastos desproporcionados en materia de armamentos son una de las causas fundamentales de la actual crisis mundial que, como todos sabemos, trae pesadillas a los países desarrollados y más aún a los países en desarrollo.

61. A la luz de los acontecimientos inquietantes de la situación internacional, mi delegación considera que el rechazo a la preparación de la guerra es algo que debe ser observado como el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

62. En relación a este principio, el conflicto del Chad, que nos preocupa y nos entristece sumamente, no tiene —lo reiteramos— otra solución que una solución de carácter nacional. Por tanto, exhortamos a los hijos del Chad a reanudar el camino de las negociaciones, para poder superar las diferencias que pueden surgir en todas las sociedades sin destruirlas por ello. Les exhortamos a no alejarse de la vía de prudencia y de honor. Les apoyamos en este noble esfuerzo, pues la soberanía del Chad no puede permanecer inviolable sino gracias a la voluntad de los chadianos, lejos de toda injerencia exterior. A este respecto, la retirada en curso de todas las fuerzas extranjeras del Chad debiera contribuir positivamente a la reconciliación nacional. A partir de allí, los hijos del Chad se reconciliarán entre ellos y los factores exógenos de la crisis podrán ser controlados más fácilmente ya dentro de la unidad, pues de esa manera los pueblos siempre han podido dar respuestas adecuadas a los atentados a su soberanía, a su integridad y a su independencia.

63. Fuera del Africa, luego de varios años de saqueo de energía y de recursos en vidas humanas, la paz todavía no ha vuelto al Afganistán y a Kampuchea. Las conversaciones intercomunales han sido suspendidas en Chipre y en América Latina advertimos que se acrecientan los conflictos armados. Debiera alcanzarse el convencimiento definitivo de que no existe una solución militar a estas dolorosas situaciones.

64. En el Asia sudoriental, luego de los gloriosos sacrificios consentidos, hubiéramos esperado que se abriera una nueva era de cooperación fructífera y fraternal entre los pueblos milenarios de esta subregión, en virtud del respeto al principio de la buena vecindad y a una conjunción de esfuerzos. Lamentablemente, ha ocurrido de otra manera. Malí formula un llamamiento a los países interesados para volver a abrir y a expandir la vía de la concertación, a fin de que puedan triunfar sobre los conflictos, que solamente les exponen a injerencias de todo tipo.

65. A esas negociaciones sin injerencias exteriores invitamos a los hijos de Kampuchea, que ganarían mucho si se dieran la mano para hacer frente a las tareas prioritarias del desarrollo. Por su parte, el Gobierno de Malí apoyará toda acción tendiente a la solución política, negociada, de esta trágica situación.

66. Nunca cesaremos de afirmar que la solución del drama que vive el pueblo del Afganistán es absolutamente política. Sólo las negociaciones pacíficas llevadas a cabo con una real voluntad política de alcanzar una solución verdadera permitirían al Afganistán recuperar su unidad y su condición de país no alineado. Tales son los objetivos que persigue Malí frente a la situación alarmante que vive el pueblo chipriota. Mi país, miembro del grupo de contacto de los países no alineados sobre la cuestión de Chipre, saluda los esfuerzos perseverantes del Secretario General, e invita a las dos comunidades a la negociación y al diálogo fecundos, a fin de que este conflicto, que es fuente de tirantez internacional, encuentre una solución justa, que salvaguarde la unidad y la integridad territorial de ese país.

67. En América Latina y en el Caribe, de la misma manera que en el Asia sudoriental, presenciamos acciones intervencionistas. En el comunicado final aprobado por la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983⁵, sobre la situación en Centroamérica y el Caribe, entre otros, y más recientemente en la Declaración de Quito, aprobada por la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito del 9 al 13 de enero de 1984 [véase A/39/118, anexo], se señala a la atención de la comunidad internacional las dificultades fundamentales a que se enfrentan realmente América del Sur y el Caribe. Lamentablemente, a las dificultades del desarrollo, se une otra. Se trata de las injerencias de todo tipo. Tanto aquí como allá, esto concierne sólo a los pueblos mismos. Estos no reclaman otra cosa que vivir en paz, en respeto de sus recíprocas opciones políticas, económicas y sociales, cuyas diferencias a menudo constituyen una fuente de originalidad y de renovado progreso.

68. La razón siempre termina por triunfar en las relaciones entre los hombres de buena voluntad. Es en el camino de la razón y de la comprensión de los verdaderos intereses de América Latina y del Caribe que el Grupo de Contadora se esfuerza, con una paciencia destacable, por poner fin a los inútiles conflictos de fronteras y de soberanía entre los países herederos de la obra de Simón Bolívar, que en definitiva, los consideraba como una sola y única patria.

69. De año en año, a fuerza de reiterarlo, terminaremos, sin duda, de convencernos de que las Naciones Unidas, debido a los numerosos casos lamentables que acabamos de mencionar, son incapaces de resolver las crisis que han explotado en distintos lugares y niveles.

70. En Africa, el racismo se ha hecho cada vez más insidioso y virulento. Continúan las guerras coloniales.

71. Sólo un año después de su creación, las Naciones Unidas entraron en conflicto con Sudáfrica con respecto al porvenir político de Namibia. Hace 18 años que el pueblo de Namibia, bajo la dirección de su única representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO), enfrenta de manera cada vez más victoriosa, aunque en condiciones extremadamente difíciles, al ejército invasor sudafricano. La SWAPO habría sido fácilmente desplazada si no encarnara, tradujera y defendiera las auténticas aspiraciones profundas de su pueblo. La SWAPO se ha mantenido constantemente a la altura de las responsa-

bilidades nacionales que le incumben. No es necesario demostrar la madurez política de la SWAPO y su adhesión a los ideales de paz. Posee la imagen de los auténticos movimientos de liberación nacional: firmeza e intransigencia en la lucha, apertura al diálogo, concesiones sin compromisos. En Malí no se podría creer que Africa traicionara una causa africana; sólo las necesidades económicas se vuelven ineludibles en razón del tímido apoyo de los Estados africanos a los países de primera línea; las divisiones en el seno de la OUA, la falta de apoyo efectivo y activo de los amigos del Africa, y las exigencias de una lucha larga y compleja de los pueblos del Africa meridional, explican la gran actividad diplomática observada en estos últimos tiempos entre Sudáfrica y algunos de sus vecinos inmediatos.

72. De tal manera, la guerra por la independencia de Namibia se revela cada vez más como una lucha de liberación nacional. Su naturaleza y sus características se identifican con aquéllas del combate universal y tenaz llevado a cabo contra el racismo, el nazismo y el fascismo, y cuya victoria ha permitido la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas y la fundación de la Organización. Esta realidad se impone. Por ello, a pesar de las numerosas resistencias y de las múltiples tolerancias culpables frente al régimen de *apartheid*, las Naciones Unidas se han unido a la lucha de liberación del pueblo namibiano, indicando los numerosos caminos pacíficos que pueden hacerla triunfar. La última de sus iniciativas se tradujo en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, cuya aplicación, seis años después de su adopción, sigue siempre bloqueada por el simple hecho de la hostilidad permanente de Sudáfrica a los principios que constituyen la gloria de las Naciones Unidas, principios de democracia, libertad y respeto entre los pueblos.

73. Los obstáculos que se interponen en la aplicación rápida y correcta de la resolución 435 (1978) son graves y preocupan en gran medida, ya que son altamente perjudiciales para la paz y la seguridad internacionales. Si bien estas demoras retrasan el logro de la independencia de Namibia, jamás podrán impedir la. Estas maniobras dilatorias agudizan la tirantez en el Africa meridional, en lugar de reducirla en beneficio de la paz. El respeto por los ideales de la Carta exige la aplicación integral de la resolución 435 (1978), que fue aprobada por unanimidad, incluyendo el voto positivo de cuatro de los países que tienen derecho a veto. El calvario del pueblo namibiano no puede dejar indiferente a las Naciones Unidas.

74. Usted, Señor Presidente, que ha presidido con el tacto y la eficacia que se le conocen el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, sabe que la historia de la descolonización nos enseña que las negociaciones realizadas de buena fe a menudo han sido largas y difíciles. No obstante, han permitido resolver numerosos conflictos coloniales.

75. Ayer, antes del holocausto, habíamos creído que el nazismo no era más que un epifenómeno. La humanidad se equivocó y lo pagó muy caro. Hoy, en el Africa meridional ha resurgido la estrategia de los jefes nazis: violación deliberada de las fronteras de los países vecinos y confiscación racista de las libertades fundamentales. Hoy, aquí y allá, se producen levantamientos en defensa de los derechos humanos, pero a veces para pueblos que ciertamente no lo piden tanto. Por el contrario, se ponen

al servicio del *apartheid*, con complicidades inaceptables, los poderosos medios de información, las armas más modernas y las facilidades de todas clases.

76. En junio último se celebró en Europa el cuadragésimo aniversario del desembarco en Normandía. Eso nos hizo volver piadosamente a la memoria el glorioso sacrificio de millones y millones de hombres, cuyas vidas fueron segadas para que perdurara la libertad y para que el odio racial no fuese un legado para las generaciones futuras. El jefe del *apartheid* participó en esas ceremonias conmemorativas. Aprovechó esa oportunidad para esculpir sobre las tumbas de los no blancos que reposan en esas tierras lejanas y que ayudaron a salvarnos de la tiranía.

77. La farsa electoral, que fuera oportuna y largamente boicoteada por las comunidades india y mestiza, forma parte de la misma estrategia de arreglo del *apartheid* para conferirle un aspecto presentable.

78. En su preámbulo, la Carta de las Naciones Unidas preconiza los medios pacíficos para circunscribir los ataques a sus propósitos y objetivos, y establece que no se usará la fuerza armada "sino en servicio del interés común". La presencia de Sudáfrica en Namibia constituye una injuria a la historia, a la razón y a los objetivos tan elevados de la Carta. Ha de redundar en el interés común aislar y abatir al odioso sistema de *apartheid* por todos los medios diplomáticos, culturales, económicos y sobre todo militares, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de la Carta. De esta forma, la historia, un día, no nos reprochará haber tolerado por tanto tiempo y de manera culpable a ese sistema abyecto y la humanidad no tendrá que pagar un nuevo error de consecuencias incalculables.

79. En la lógica de la ética que ha servido de apoyo al eje Pretoria-Tel Aviv, el pueblo de Palestina continúa llevando su pesada cruz. Debido a la falta de una solución equitativa para la cuestión de Palestina, el Oriente Medio ha dejado de ser, desde hace décadas, uno de los lugares privilegiados de encuentro de razas y culturas. El Gobierno de Israel instaló allí la guerra pretendiendo proteger a la patria judía, en detrimento del derecho del pueblo palestino a preservar su identidad, alimentarse con las enseñanzas de su historia milenaria y edificar su futuro según sus aspiraciones y sus propios valores. De todas maneras, como toda guerra de liberación, la guerra impuesta al pueblo palestino culminará con la victoria del derecho sobre la injusticia, con el triunfo de la fe en los derechos fundamentales del hombre, con el advenimiento de una era de reconciliación entre todos los hijos de Palestina. Eso es inevitable y nada podrán lograr la ocupación de los territorios árabes por la fuerza, la multiplicación de las colonias de asentamiento ni el bombardeo sistemático y salvaje de los campamentos de refugiados palestinos.

80. No dejaremos de repetir que la cuestión de Palestina sigue siendo el núcleo de la crisis del Oriente Medio. Su solución no se encuentra en el empleo de las armas sino en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a la independencia y a la soberanía nacional.

81. A pesar de las dificultades inherentes a una situación de prolongada tirantez, el Líbano ha iniciado una nueva fase de reconciliación nacional cuyo éxito depende

ante todo de la evacuación total e incondicional de ese territorio y de las fuerzas israelíes.

82. La paz se alimenta con su propia dinámica. La luz de esperanza que ha surgido en el Líbano podría extenderse a todo el Oriente Medio, a condición de que se imponga la realidad palestina. Al reconocer el derecho del pueblo palestino a una existencia nacional las Naciones Unidas, en sus diferentes resoluciones, han traducido fielmente la opinión pública internacional.

83. La Organización ha invitado a un nuevo diálogo para recrear la confianza en esa región perturbada y altamente sensible que es el Oriente Medio al preconizar, en la resolución 38/58 C de la Asamblea General, la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Las reacciones de los gobiernos ante esta saludable recomendación atestiguan la necesidad de su realización, que además ha sido reclamada por muchas otras organizaciones internacionales. Por su parte, el pueblo de Malí, pueblo de paz, se esforzará para que se lleve a cabo esa conferencia; conferencia de responsabilidad ante la historia, conferencia de esperanza para todos los pueblos del Oriente Medio, víctimas de guerras sangrientas e interminables que frustran sus aspiraciones legítimas a la seguridad y al progreso económico.

84. Es evidente que la realización de esa conferencia no tendría objeto sin la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única representante auténtica del pueblo palestino. Su programa se limitará a las causas profundas del creciente deterioro de la situación en el Oriente Medio, especialmente el reconocimiento de los derechos fundamentales del pueblo palestino, la evacuación de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo a Jerusalén, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados de la región. Se daría un paso decisivo en dirección a la paz si participase el mayor número posible de países y, necesariamente, todas las Potencias a las que la Carta les confiere responsabilidades particulares en lo que se refiere a la salvaguardia y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

85. Además de estas graves crisis políticas que desgarran al mundo, una de las grandes amenazas a la paz y a la seguridad internacionales reside en la situación general de la economía mundial, que sigue siendo preocupante. La crisis económica y social también ha atravesado etapas críticas en su deterioro. Es una especie de violencia estructural que se instala por largo tiempo.

86. La situación económica de los países en desarrollo es catastrófica. Para algunos de ellos, se trata de un eufemismo, ya que los factores negativos de la expansión económica mundial se conjugan en esos países con nuevos datos climáticos y ecológicos que los privan de los magros recursos de los cuales extraen sus beneficios ya débiles. Con respecto a la mayor parte de los países menos ricos, sólo se puede comprobar el "mal desarrollo", en tanto que su desarrollo se encuentra obstaculizado por el debilitamiento de la corriente de ayuda pública al desarrollo; el peso aplastante del servicio de la deuda, que excluye toda mejoría en el nivel de vida; el alza de las tasas de interés; el decrecimiento continuo de los precios de las materias primas, con su corolario de deterioro de los términos del intercambio; y, por fin, la reducción inquietante de la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial.

87. Para los países desarrollados, la anunciada recuperación económica vuelve a ser una hipótesis de trabajo con el sacudimiento de las estructuras económicas mundiales. El desarrollo y la intensidad de la crisis económica actual descansan sobre numerosos factores, abundantemente descritos en los manuales y publicaciones, por lo que no hay necesidad de volver a referirse a ellos. A fuerza de citar cifras, llegamos a disfrazar el drama que se oculta detrás de la situación contable.

88. Los estudios ilustrados sobre los déficit crónicos en las balanzas de pago, sobre el alza incontrolada de los costos de los préstamos, sobre la carga de las deudas externas ocultan una realidad simple: nuestras economías están bloqueadas. Si la carga de la deuda —800.000 millones de dólares— no permite el adelanto económico y el progreso en el nivel de vida en los países menos desarrollados, el reembolso de la deuda, por aleatorio que sea, se vuelve progresivamente imposible. Un dirigente preguntó: “¿Cómo puede pagarse esa deuda, si no se hace mediante el hambre de nuestros pueblos?” Ya se consideran como no recuperables 500.000 millones de dólares, es decir, más que el capital total de los bancos occidentales. Estas reacciones en cadena ocurren poniendo en peligro todo el sistema económico y social del mundo llamado “desarrollado”, sin que se pueda predecir qué surgirá de este caos que no sea un aumento de miseria y violencia. La economía mundial permanecerá estancada porque no ha habido acuerdo para aplicar el mecanismo necesario. Permanecerá así mientras no haya un diálogo responsable que tenga en cuenta los intereses mutuos y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que proteja la soberanía de los Estados sobre sus riquezas.

89. La renovación de la cooperación entre el Norte y el Sur es una exigencia que no se puede reprimir si queremos preservar un ambiente de paz y entendimiento en el mundo.

90. Por su parte, los Estados africanos, al adoptar el Plan de Acción de Lagos⁶, han manifestado de esa manera su voluntad de contribuir a la edificación de ese mundo que favorece el progreso y la felicidad para todos. El Plan de Lagos, basado en la estrategia de la autonomía colectiva, y que está orientado a fortalecer y alentar la cooperación Sur-Sur en el plano regional y subregional, es una de las piezas esenciales del nuevo orden económico internacional que hay que establecer con armonía y solidaridad para responder a las profundas aspiraciones del hombre. Esta es también la estrategia del Movimiento de los Países no Alineados. En realidad, los países no alineados, al comprobar que la exacerbación del enfrentamiento Este-Oeste no sólo amenaza la paz mundial sino que también pone en peligro la cooperación entre las naciones, han elegido, merced a la abolición de esos bloques, consagrarse a la edificación de un nuevo orden económico internacional que asegure para todos la paz y la justicia. Deben proseguir las negociaciones llamadas globales, que no han pasado del estado de contactos exploratorios. La economía mundial contemporánea, debido a la interdependencia objetiva, no puede limitarse a su simple sumisión al orden natural de las cosas. La evolución armoniosa de la sociedad internacional, hemos dicho ya, es tributaria del futuro progreso de todos. Se mantiene gracias a nuestra capacidad de abarcar los problemas internacionales en su conjunto y de encontrar soluciones globales para ellos.

91. El tercer mundo, el Grupo de los 77, debe continuar dando muestras de apertura de espíritu para imponer progresos constantes.

92. El horizonte mundial está peligrosamente perturbado. La situación internacional en realidad es de una inseguridad cada vez mayor, de injusticias y dramas humanos. El desorden monetario y financiero, la lentitud de los intercambios, la pobreza, la miseria social y, en especial, la hambruna, el avance de la desertificación, la obstrucción del horizonte del empleo para las generaciones venideras, son los males que pueden provocar la destrucción de la sociedad internacional. Ante esos peligros reales, permítaseme exhortar a la razón y a la unidad de acción en nombre del pueblo de Malí y del Presidente Moussa Traoré. En realidad, cabe temer que los países en desarrollo se dirigen a la catástrofe, pero es dudoso que vayan solos.

93. Sr. RADRODRO (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi país celebra hoy el 14° aniversario de su independencia, y es para mí un placer muy especial hacerle llegar a usted las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo noveno periodo ordinario de sesiones. También es un gran placer, en nombre de mi delegación, dar la bienvenida a la Organización al 159° Estado Miembro, Brunei Darussalam.

94. Todos los Estados Miembros se han comprometido solemnemente a mantener la paz y la seguridad internacionales y a solucionar sus controversias internacionales por medios pacíficos. Lo que acontece en todo el mundo nos da señales de que nos alejamos de ese compromiso. La lista de crisis y conflictos aumenta día a día. Esta tendencia debe controlarse, y puede hacerse si existe la determinación internacional de actuar en interés de la paz. Las resoluciones de las Naciones Unidas sobre esas crisis y conflictos proporcionan una base amplia para ese tipo de determinación y acción.

95. Una evidencia de la falta de determinación para emprender negociaciones y diálogos como medio de solucionar las controversias entre Estados es el aumento del terrorismo y las actividades terroristas en el mundo entero. El respeto al imperio del derecho y a los principios y normas del derecho internacional que rigen las normas de conducta reviste tal importancia capital que todo desvío o quebrantamiento persistente de esas normas puede conducir fácilmente a la anarquía. Los incidentes recientes del bombardeo de la Embajada norteamericana en Beirut y el consternador ataque con bombas a funcionarios de alto nivel de la República de Corea, en Rangún, el año pasado, deben ser condenados por todos. Por su parte, mi Gobierno ha condenado inequívocamente esos actos de terrorismo y exhorta a todos los Estados a que contribuyan a su eliminación.

96. En nuestro programa figuran varias crisis. Quisiera referirme a unas pocas de ellas. Mi delegación se referirá sin duda a otras en su momento.

97. En lo que se refiere a la situación en el Afganistán, Chipre y Kampuchea, la comunidad internacional ha exhortado en reiteradas oportunidades a que se empleen soluciones políticas globales que cuenten con nuestro apoyo cabal. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea

piden la retirada de todas las fuerzas extranjeras y el respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de no alineados de dichos países. A este respecto, continuamos apoyando los esfuerzos resueltos del Secretario General y exhortamos a todas las partes directamente interesadas a que cooperen con él en la solución de esas crisis.

98. La península coreana es aún una zona de tirantezas persistentes. Continuamos apoyando las aspiraciones del pueblo coreano de que se reanude cuanto antes el diálogo entre el norte y el sur, a fin de solucionar la cuestión de Corea por medios pacíficos y sin ninguna injerencia externa.

99. La cuestión del Oriente Medio se complica cada vez más. Desde su creación, las Naciones Unidas han buscado una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio, pero hasta ahora la Organización no ha podido lograrla.

100. La cuestión del pueblo palestino sigue siendo el núcleo de la crisis del Oriente Medio. No habrá paz duradera en la región mientras no se asegure el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo el derecho a una tierra patria, así como los derechos de todos los Estados de la región, comprendiendo a Israel. Para avanzar en este sentido, es esencial el diálogo y la negociación entre todas las partes directamente interesadas. Pero, para que ello ocurra, hay que crear condiciones conducentes a la paz. A este fin, la necesidad más inmediata es la retirada de todas las fuerzas no autorizadas de los territorios ocupados árabes y libaneses.

101. Como Miembro de las Naciones Unidas, Fiji, dentro de sus medios modestos, sigue plenamente comprometido a hacer todo lo posible para contribuir al logro de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Líbano es una manifestación tangible de ese hecho. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar el agotamiento de nuestros limitados recursos financieros producido como resultado de nuestra participación. Otros contribuyentes de tropas también experimentan esas dificultades financieras. Con todo, esta situación no hubiera surgido si todos los Estados Miembros cumplirían con sus obligaciones financieras.

102. Lamentablemente, es obvio que en muchas partes del mundo se producen graves violaciones de los derechos humanos. Nosotros, los miembros de la Organización, tenemos la responsabilidad especial de tomar medidas con respecto a las violaciones de los derechos humanos, en cualquier lugar que ocurran, y de empeñarnos en hallar soluciones que puedan contribuir a ponerles fin.

103. En ninguna parte esta violación es más flagrante y dolorosa que en el África meridional, donde la política maligna de *apartheid* se perpetúa y consolida sistemáticamente. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para erradicar esa política y debe rechazar categóricamente las supuestas reformas constitucionales recientes, que en lugar de eliminar la política de *apartheid* sólo sirven para consolidarla más.

104. Las Naciones Unidas disfrutaron de un historial digno de orgullo en la esfera de la descolonización. No obstante, no podemos descansar sobre nuestros laureles. Debemos continuar trabajando para eliminar los vestigios

restantes del colonialismo, en todas sus formas y manifestaciones, en varias partes del mundo. Sin duda alguna, nuestro reto mayor en esta esfera se encuentra en el África meridional. En desafío del consenso de las Naciones Unidas y global sobre la urgente necesidad de que Namibia alcance la independencia, Sudáfrica sigue con su ocupación y explotación ilegales del Territorio. Fiji opina firmemente que se debe aplicar plena y urgentemente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y que deben rechazarse los intentos de vincular la independencia de Namibia a lo que ocurra en otro país.

105. En mi propia región, mi Gobierno ha seguido con mucho interés y atención los acontecimientos producidos en el Territorio vecino de Nueva Caledonia. En su reunión reciente celebrada en Tuvalu, los dirigentes del Foro del Pacífico Meridional aprovecharon la oportunidad para examinar detalladamente la situación en el Territorio. Acogieron con beneplácito las reformas administrativas y de tierras instituidas como parte del movimiento hacia la concesión de la libre determinación al pueblo de Nueva Caledonia y exhortaron a realizar nuevas reformas administrativas y políticas en el Territorio, como medidas preparatorias para la independencia. Al solicitar estas medidas adicionales, los dirigentes del Foro reconocieron la importancia crítica que reviste garantizar la participación activa de la comunidad autóctona melanesia en las instituciones educativas, vocacionales y administrativas del Territorio, para facilitar el logro de la independencia en forma pacífica y lo antes posible.

106. A este respecto, Fiji y otros miembros del Foro del Pacífico Meridional celebrarían que Francia afirmara inequívocamente su compromiso de conceder la independencia a Nueva Caledonia y de hacerlo rápidamente, de conformidad con los deseos de la totalidad de la población multirracial del Territorio, incluso y especialmente su comunidad canaca.

107. Si hay una cuestión que alarma hoy al mundo es la carrera de armas nucleares y la amenaza de holocausto nuclear. La falta de progresos reales en las negociaciones sobre los armamentos que conduzcan al desarme y las relaciones tirantes entre las superpotencias han intensificado este sentimiento alarmante.

108. Es cierto que el desarme nuclear dependerá primordialmente de los Estados poseedores de armas nucleares y en especial de las superpotencias. Sin embargo, este foro da la oportunidad a todos los Estados para expresar sus inquietudes. Los Estados poseedores de armas nucleares no pueden ni deben ignorar la preocupación de los demás, puesto que está en juego la supervivencia de todos.

109. Mi delegación tiene la esperanza de que la inquietud manifestada en este órgano y las deliberaciones aquí realizadas brinden un impulso importante y necesario para la realización de negociaciones significativas que conduzcan a la cesación y finalmente a la reducción de los armamentos y al desarme de los Estados poseedores de armas nucleares. Con esta esperanza mi delegación celebra la inclusión en nuestro programa de temas pertinentes a la cuestión. También con esta esperanza es que exhortamos una vez más a la reanudación de las negociaciones de Ginebra y Viena entre las dos superpotencias, que se encuentran paralizadas. Sin un acuerdo significativo, conti-

nuará la carrera de armamentos. En última instancia, si no se puede detener esta escalada incesante de los armamentos y, de ese modo, evitar el holocausto nuclear, no tendrán sentido las demás cuestiones de nuestro programa.

110. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] es una medida de seguridad importante y esperamos que la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en 1985, promueva una cooperación positiva para impedir la proliferación de las armas nucleares. Esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren su buena fe en nuestros esfuerzos de desarme.

111. A juicio de mi Gobierno, el elemento más básico y esencial de nuestros esfuerzos de desarme lo constituye una moratoria con respecto a los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas nucleares.

112. La concertación de un tratado de prohibición completa de ensayos debe seguir teniendo una amplia prioridad en nuestro programa. Aunque nos preocupa la falta de progresos en lo que respecta a ese tratado, instamos a la Conferencia de Desarme a que haga todo lo posible por lograr su pronta concertación.

113. Además de las consideraciones que acabo de mencionar, las inquietudes de mi Gobierno son más cercanas. Uno de los principales Estados poseedores de armas nucleares continúa llevando a cabo programas de ensayos nucleares en el Pacífico meridional, lo que ha hecho en forma persistente durante los últimos diez años, ignorando la oposición y la condena abrumadora de mi Gobierno y de los Gobiernos de nuestros vecinos del Pacífico meridional. Huelga mencionar que los ensayos nucleares en nuestra región amenazan seriamente a nuestro medio marino y a nuestros pueblos. En la reunión celebrada recientemente en Tuvalu, los dirigentes del Foro del Pacífico Meridional reiteraron su oposición categórica a que continuaran los ensayos nucleares llevados a cabo por Francia en nuestra región. Al respecto, nos alienta el apoyo y la preocupación que se demuestran en la declaración transmitida al Secretario General por la Comisión Permanente del Pacífico Sur, nuestros vecinos latinoamericanos de la región.

114. Con estos llamamientos de los países del Pacífico y de Latinoamérica para poner fin a todos los ensayos nucleares en el Pacífico meridional, mi Gobierno había esperado que Francia abandonase dichos ensayos en la región pero, ignorando totalmente los sentimientos de los pueblos que allí habitan, Francia anunció la intención de continuar con sus ensayos nucleares en los próximos 15 años. Como respuesta a este anuncio, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores reiteró hace sólo dos días su oposición categórica en nombre de mi Gobierno. El Ministro también aclaró que si los ensayos fueran seguros, como se dice lo son, no sería sino lógico, aconsejable y oportuno para todos los interesados, que los mismos se llevaran a cabo en territorio europeo.

115. Reconociendo el deseo de nuestros pueblos de verse libres de cualquier contaminación nuclear, los dirigentes del Foro del Pacífico Meridional adoptaron una decisión colectiva de establecer una zona libre de armas nucleares en la región. La preocupación por la seguridad de sus

pueblos y del medio ambiente también se manifiesta en la posición que adoptaron los países miembros del Foro respecto de las negociaciones en curso para elaborar un tratado sobre el desarrollo y protección del medio natural en la región del Pacífico meridional.

116. Nuestro compromiso y determinación de proteger en el Pacífico meridional nuestro medio natural de la contaminación nuclear deriva de nuestra preocupación y angustia como pueblos insulares. Con la escasa tierra de que disponen los Estados insulares en la región, nuestros mares y sus recursos tienen una importancia suprema para la supervivencia. Por consiguiente, reiteramos nuestra solicitud a las Naciones Unidas y a sus organismos para que brinden asistencia a los pequeños Estados insulares del Pacífico meridional a fin de que éstos puedan desarrollar y aplicar programas de desarrollo marino que garanticen una utilización óptima y racional de los recursos vivos y no vivos para beneficio de sus pueblos y de la región.

117. Como pequeño país insular en desarrollo, Fiji atribuye suma importancia a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A nuestro juicio, se trata de uno de los escasísimos instrumentos jurídicos, global en su carácter y alcance, que procura corregir las desigualdades del pasado en favor de todos y que no es doctrinariamente parcial. Por ese motivo fuimos los primeros en ratificar la Convención y por las mismas razones pedimos encarecidamente a todos los Estados Miembros que la ratifiquen para que puedan entrar en vigor las disposiciones de la misma. Cuando ello suceda, la Convención se transformará en un instrumento muy importante de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de todos los pueblos.

118. Concluyo reafirmando el apoyo que brinda mi país a la Organización. Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro mediante el cual la comunidad internacional puede atacar a sus enemigos comunes: la guerra, el colonialismo, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza. Sin duda que muchos de los órganos deliberantes deben ser fortalecidos. Sin embargo, sus principios siguen siendo tan válidos como siempre y Fiji los seguirá apoyando.

119. Sr. BONGO (Gabón) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame dirigirle, en nombre del Gobierno y el pueblo de Gabón, así como en nombre del Sr. Omar Bongo, Presidente de la República, las sinceras felicitaciones de la delegación del Gabón por su brillante elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Hijo digno de Zambia, país amigo con el cual Gabón mantiene relaciones fraternales, esta elección no puede sino honrarnos. Su devoción constante al servicio de los principios de la libre determinación y la independencia de los pueblos, su contribución personal a la búsqueda de una paz duradera en el mundo y, especialmente, en el África meridional y en pro de la independencia de Namibia —en su calidad de Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia— le han granjeado la admiración y el apoyo de la comunidad internacional aquí representada.

120. Quisiera incluir en estas felicitaciones al Sr. Jorge Illueca, Presidente de Panamá, por la forma en que dirigió los trabajos como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su disposición

constante y las cualidades que ha demostrado durante el desempeño de sus responsabilidades, pese a la enorme importancia de sus funciones, realzan su reputación personal y el prestigio de su país.

121. En el mismo espíritu, el sentido del deber y el pragmatismo del Secretario General nos dan las garantías de que las cuestiones que abordamos, por muy delicadas que sean, serán consideradas con la determinación indispensable de buscar una solución dentro del marco apropiado, mediante la negociación.

122. Finalmente, corresponde saludar muy cordialmente al Estado soberano de Brunei Darussalam, 159° Miembro de las Naciones Unidas. Le damos la bienvenida y le rendimos así un gran homenaje a la delegación de este país, así como a todas las otras que defienden los nobles ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

123. Una vez más estamos aquí reunidos para debatir los grandes problemas de nuestro tiempo y buscar juntos medios y arbitrios que puedan fortalecer la paz y la seguridad internacionales y consolidar una cooperación multilateral más acorde con nuestras realidades. El ambiente de inseguridad generalizada en que vivimos, agravado por una desenfrenada carrera de armamentos, exige, en efecto, dar una nueva oportunidad a la paz y a la distensión. A este respecto, la delegación gabonesa, al asociarse al consenso general, apoya todos los esfuerzos destinados a aumentar la eficacia de la Organización para permitirle cumplir mejor con sus responsabilidades primordiales, a saber, el mantenimiento de la paz fundado en la justicia, por una parte, y en la contribución de cada uno al fortalecimiento de la seguridad internacional, por otra.

124. El respeto de la Carta, así como también de las resoluciones pertinentes que hemos aprobado aquí, se sitúan de manera natural en el camino de esta preocupación. Al respecto, es necesario alentar a todos los Estados Miembros, y particularmente a las grandes Potencias, a que concreten esta voluntad política que es suya, es decir a recurrir, cuando sea necesario, a uno de los principios fundamentales de la Carta: el diálogo, arma privilegiada para la solución de los conflictos, que el Gobierno gabonés ha elegido como apoyo de su política exterior. Firme en esta convicción, quiero referirme de nuevo a ciertas cuestiones a las que el Gabón atribuye la mayor importancia y a cuya solución desearía aportar su modesta contribución, e insistir en ellas.

125. En primer lugar, el desarme. Es esencial que se prosiga sin tregua la búsqueda de un diálogo franco y de una cooperación abierta entre los dos bloques con el fin de reducir las tiranteces y volver a crear el clima de confianza que actualmente no existe. La distensión, condición necesaria para el mantenimiento de la paz, debería ocupar un lugar en un sistema mundial de coexistencia pacífica que abarque a todas las regiones del mundo y todos los aspectos de las relaciones entre los Estados. Debe basarse en el respeto de la integridad territorial y de la independencia política de todos los Estados, en la no injerencia en sus asuntos internos y el no recurso a la fuerza. Para conseguir una paz duradera, la distensión debería proseguirse igualmente dentro de un esfuerzo universal para llegar al desarme general y completo. Por ello, en el trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó resoluciones, que no vamos a mencionar aquí

en su totalidad, que tenían el mérito de poner de manifiesto, de manera pertinente, los vínculos existentes entre desarme y desarrollo. Por ejemplo, la resolución 38/71, de 15 de diciembre de 1983, en la que se establecía una justa relación entre estas dos nociones. También el Gabón desea vivamente que las diversas negociaciones sobre control de armamentos logren rápidamente resultados concretos y positivos y que puedan reanudarse también rápidamente las negociaciones que fueron suspendidas.

126. Igualmente, el Gobierno gabonés apoya ciertas iniciativas contempladas por una parte y otra, singularmente aquellas que insisten en la necesidad de celebrar una conferencia internacional sobre los gastos militares y sobre las diferentes consecuencias de la relación existente entre desarme y desarrollo, así como también la iniciativa tomada el 24 de septiembre último desde esta misma tribuna por el Presidente de los Estados Unidos [4a. sesión], que sugirió a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas institucionalizar reuniones ministeriales o gubernamentales entre sus dos países sobre estas cuestiones.

127. En lo que atañe a la situación que prevalece en el África meridional, sigo creyendo que la actitud de ciertos Estados que tienen en esta región importantes intereses —enfoque mercantilista que omite expresamente por medio del silencio la dimensión inhumana de la política de *apartheid*— no puede sino exacerbar las tensiones entre las comunidades negras y blancas y exponer a toda la sociedad sudafricana a un desgajamiento que no se va a limitar únicamente a los límites del territorio sudafricano. Por eso, el Gabón estima, entre otras cosas, que una desinversión progresiva de las empresas transnacionales que operan en Sudáfrica y el impedir nuevas inversiones, ayudarían a la búsqueda de una solución pacífica del problema.

128. Al igual que todos los que se encuentran aquí reunidos, no hemos de cesar en reclamar el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, no podemos dejar de insistir incansablemente en que sean respetadas las resoluciones pertinentes aprobadas en favor de Namibia. A este propósito, debe ser estrictamente aplicada la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que preveía la independencia de Namibia y la celebración de elecciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sudáfrica debe demostrar a la comunidad internacional su voluntad de romper con la política abyecta de *apartheid* y de establecer con sus vecinos y el resto del mundo relaciones basadas en el respeto mutuo, la no injerencia y la no intervención. Así pues, hago un llamamiento a la conciencia de los hombres de Estado que todavía apoyan a Sudáfrica, en los cuales la Declaración Universal de Derechos Humanos constituye el fundamento de las constituciones de sus países, para que promuevan sobre una base global y no selectiva estos derechos allí donde no son puestos en práctica, en particular en Sudáfrica, cuyas autoridades, con respecto a las recientes reformas constitucionales, han erigido la discriminación racial en sistema de gobierno.

129. La doble afrenta sufrida por Pretoria a raíz de la farsa de elecciones parlamentarias organizadas a este efecto en agosto de 1984, declaradas por otra parte nulas y carentes de validez, con arreglo a los términos de la resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad, confirmada hace algunos días por la Asamblea General en su presente período de sesiones, adquiere valor de advertencia y nos parece, por otra parte, que constituye tanto un alien-

to en este sentido, como un testimonio cierto de la justeza de la actitud heroica de la población negra.

130. El Gobierno gabonés aprovecha esta oportunidad para reiterar su firme oposición a esta nueva estrategia que divide a la comunidad sudafricana en clases antagónicas. En ese sentido, el Gabón considera que esta estrategia no puede constituir en caso alguno una solución adecuada para los problemas que se plantean en esta parte de nuestro continente. Por consiguiente, mi delegación apoya y apoyará siempre la posición con arreglo a la cual sólo la eliminación radical del sistema de *apartheid*, por medio de presiones internacionales sostenidas, nos permitirá superar esta situación dramática de la cual es víctima la mayoría negra.

131. También con respecto a Africa, no dejaré de evocar dos casos de conflicto que retienen de manera particular la atención de mi delegación. Se trata del Chad y del Sáhara Occidental. Sin desear volver a referirme a los esfuerzos desplegados en el pasado por el Gobierno gabonés y, más particularmente, por el Presidente Bongo, para la solución de estos dos conflictos, expreso una vez más el deseo de que una solución africana y en todo caso pacífica, puede y debe ser encontrada. Así, es oportuno reafirmar solemnemente aquí el papel que debe desempeñar la OUA, que nos parece ser el marco adecuado que puede permitir a las diferentes partes que intervienen en el conflicto, reunirse nuevamente en torno a la mesa de negociación. El Gabón, que desea fervientemente que el continente africano se convierta en un puerto de paz y de seguridad, apoyará todas las iniciativas que se adopten en este sentido.

El Sr. Al-Sabbagh (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

132. Hay otras cuestiones candentes que continúan preocupándonos. En el Oriente Medio, el Gobierno del Gabón está convencido de que un arreglo que no tenga en cuenta las aspiraciones profundas del pueblo palestino no podrá ser duradero. Al respecto reafirmamos el derecho del pueblo palestino a existir en paz, en forma permanente, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, al igual que todos los otros pueblos de la región. Una vez más exigimos del Gobierno de Israel que ponga fin a su política de asentamientos en los territorios ocupados, política que pone en peligro las posibilidades de solucionar el conflicto.

133. El Iraq y el Irán, por su parte, continúan librando una guerra cuyas consecuencias son considerables, no solamente para sus respectivas poblaciones, sino también para el equilibrio y la seguridad de esa región del mundo. Al respecto, el Gobierno del Gabón apoya las iniciativas del Secretario General para que estos dos países hermanos pongan fin a esta guerra. Hacemos, una vez más, un llamamiento urgente a las dos partes para que pongan término inmediatamente a las hostilidades y entablen un diálogo con miras a solucionar el conflicto que ha durado ya demasiado y que a toda prueba no sirve ni a los intereses de las partes ni a los intereses de otros pueblos de la región.

134. Finalmente, en el Líbano, país con el cual el Gabón mantiene excelentes relaciones —y aquí corresponde celebrar los esfuerzos de reconciliación nacional que ha hecho el Presidente Amin Gemayel, que siempre ha tra-

bajado para que su país recupere su soberanía y su integridad territorial—, es necesario que todas las fuerzas extranjeras se retiren del territorio.

135. En el Asia sudoriental, y específicamente respecto a la situación en Kampuchea, el Gabón reafirma su apoyo al principio de integridad territorial, de soberanía y expresa la inadmisibilidad del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales. Todos los Estados de la región deben entablar un diálogo que lleve a la solución de sus controversias y permita instaurar una paz y una estabilidad duraderas, así como también eliminar injerencias, amenazas de intervención o designios hegemónicos de las Potencias extranjeras.

136. En lo que se refiere a la península de Corea, quisiera subrayar que el Gabón sigue con gran interés la evolución de la situación en esa región, y continúa defendiendo una solución negociada, con miras a la reunificación pacífica de los dos países.

137. Por último, mi delegación se declara en favor de una solución política de la cuestión afgana, sobre la base del retiro de las tropas extranjeras y el pleno respeto de su independencia, soberanía e integridad territorial, así como la observancia estricta de los principios de no injerencia y de no intervención.

138. No podríamos referirnos a los focos de tirantez que amenazan actualmente a la paz y la seguridad del mundo, sin mencionar los acontecimientos tan alarmantes de Centroamérica y el Caribe. El Gabón estima que a pesar de los progresos realizados por el Grupo de Contadora y los cinco países de América Central, al adoptar un Documento de Objetivos, elaborado en Panamá⁷, la situación en Centroamérica continúa siendo inquietante. Hay que ponerle fin en base a los principios universalmente reconocidos que acabamos de mencionar, especialmente el diálogo. Depende, sobre todo, de que todos los hombres amantes de la paz traten de comprenderse mejor.

139. Es además, con este espíritu de diálogo y de comprensión, de acercamiento de los pueblos unidos por la misma cultura y los mismos ideales, que nuestro Jefe de Estado tomó la feliz iniciativa de proponer la creación de un Centro internacional de civilización bantú, que agrupa a unos 10 países con alrededor de 170 millones de habitantes. Aprovecho esta ocasión solemne para rendir homenaje a todas las instituciones de buena voluntad que han actuado para que esa organización se haya inaugurado el 8 de enero de 1983, momento en que se firmó su acta constitutiva.

140. La gravedad de la situación económica internacional, al igual que las cuestiones políticas que acabamos de mencionar, constituye para nosotros motivo de gran preocupación. En efecto, la grave recesión que afecta a todos los países, especialmente a los del tercer mundo, y las dificultades a las que hacen frente actualmente nuestros países, son claros motivos de gran inquietud, porque de ellos depende seriamente la supervivencia de nuestras poblaciones. De este modo, para los países en desarrollo la aspiración a un nuevo orden económico internacional constituye un medio que permita una mejor regulación del sistema económico mundial, que tenga como base la observancia de imperativos importantes, sin los cuales no

podrían establecerse mejores relaciones entre los países ricos y pobres.

141. Así, pues, para la delegación del Gabón la solidaridad es el capital que realmente puede conciliar los intereses de la comunidad internacional en general.

142. La interdependencia política y económica del mundo en que vivimos, implica, en efecto, que consideremos al mundo como un todo para beneficio de toda la humanidad. ¿Cómo podría ser de otra forma cuando sabemos que una de las misiones que la Organización nos exige, es precisamente la de preparar el futuro para las generaciones venideras? Ahora bien, cabe señalar que la evolución de las relaciones económicas actuales no refleja la voluntad de algunos países de convertir en hechos las metas y los objetivos de esta misión.

143. Al respecto, deseo señalar la gravedad de la situación económica actual, que se caracteriza especialmente por la inestabilidad de los precios en las materias primas, lo que tiene consecuencias muy nefastas, al igual que las fluctuaciones de los ingresos de exportación y el déficit en las balanzas de pago de los países menos ricos.

144. Cabe, por lo tanto, subrayar la importancia del peligro que encaran los intercambios mundiales actuales, que no dejan de retroceder por el hecho del deterioro constante de los términos de cambio y la inestabilidad de la liquidez internacional. Por lo tanto, tenemos que buscar los medios y arbitrios capaces de permitir una reestructuración profunda de las estructuras económicas internacionales, con el fin de que los países en desarrollo, merced a la calidad, la diversidad y la competitividad de sus productos, puedan garantizar mejor sus exportaciones y, de esta manera, procurarse los recursos financieros indispensables para su crecimiento y desarrollo armónico.

145. Por lo demás, el problema del endeudamiento de los países del tercer mundo se revela, día a día, como un grave e inquietante problema que se traduce en forma elocuente en la amplitud de las dificultades a las que se ve enfrentada esta categoría de países.

146. En todo caso, el estancamiento en que se encuentran la mayor parte de las economías del tercer mundo nos lleva a abogar en favor de una nueva definición de las políticas de asistencia para el desarrollo. A este respecto, cabe decir que el éxito de esas políticas requiere no solamente una concertación necesaria entre los distintos participantes, sino también una mejor adaptación de las instituciones financieras internacionales encargadas de su aplicación.

147. La experiencia de los últimos años nos autoriza a afirmar que es cada vez más difícil organizar una concertación adecuada entre los países del Norte y los del Sur. El fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983, así como el de la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984, revelan, de la mejor manera, la falta de voluntad de los países ricos de llegar a soluciones concertadas con los países del tercer mundo, sobre todo en sectores tan fundamentales como son las condiciones de los préstamos o la

industrialización, con respecto a la cual, como se sabe, la parte de nuestros países no representa más que el 11,9% de la economía mundial.

148. A pesar de la frecuencia de los fracasos de las conferencias económicas internacionales, el Gabón reitera su apoyo a la iniciación de las negociaciones globales, sin las cuales no podrá despegar realmente la economía mundial.

149. Mi delegación estima, en consecuencia, que el estancamiento en que se encuentra actualmente el diálogo entre los países industrializados y los países del tercer mundo debe llevar a estos últimos a alcanzar su autosuficiencia y a promover las condiciones de su desarrollo endógeno y centrado en ellos mismos para que surja una verdadera cooperación Sur-Sur, mutuamente beneficiosa.

150. A este respecto, permítaseme indicar que para actuar en el sentido del fortalecimiento de esta cooperación horizontal, el 18 de octubre de 1983 se ha convertido en una fecha memorable para nuestros países del África Central, pues ella vio la coronación de otra iniciativa del Presidente Omar Bongo. Me refiero a la creación de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, vasto espacio económico que agrupa a alrededor de 60 millones de personas y está dotado de recursos naturales inmensos y diversificados. No me cabe duda de que este conjunto desplegará esfuerzos resueltos tendientes a permitir a nuestros Estados respectivos dominar sus economías y, consiguientemente, concurrir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones.

151. Todas las cuestiones que acabo de mencionar tienen en común la interdependencia de los factores políticos, económicos y humanos. También tienen en común la necesidad de disponer de instituciones dignas de confianza a escala mundial. Por ello —ya lo he declarado— debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas. Si examinamos bien las cosas, puede llegarse a la conclusión de que no hay sustituto viable al sistema de las Naciones Unidas en nuestros esfuerzos por edificar un mundo mejor, por más que este sistema esté lejos de ser perfecto. Pero, ¿qué obra humana es verdaderamente perfecta?

152. Por esa razón el Gabón, desde su ingreso a las Naciones Unidas, se congratula de haberse beneficiado de su obra y, a su vez, en el marco de sus modestos recursos, apoya constantemente sus programas y sus esfuerzos en pro de un mundo más pacífico, más justo y mejor.

153. Con respecto a este noble ideal, mi delegación sigue persuadida de que este trigésimo noveno período de sesiones dedicará sus trabajos al fortalecimiento de la capacidad de nuestro sistema internacional, del cual la paz, la seguridad y el equilibrio dependen, en gran medida, de su armonía.

154. A pesar de una evolución de las relaciones económicas internacionales no siempre satisfactoria, de una coyuntura política muy agitada, mi país, en vísperas del cuadragésimo aniversario de la Organización, apoya la idea de intensificar la cooperación internacional, en pro de lo cual deben alentarse, estimularse y renovarse nuestros esfuerzos.

155. Hace algunos años, Su Santidad el Papa Pablo VI declaró con toda razón que "el nuevo nombre de la paz

es el desarrollo". Si la tarea de la Organización tiende siempre hacia ese noble objetivo, nuestras esperanzas se verán colmadas. Alentado pues, por esas mismas esperanzas, me complace asegurar a la Asamblea que la delegación gabonesa ofrece su entera colaboración para que los trabajos del actual período de sesiones lleguen a los resultados más concluyentes.

156. Sr. Aaid Kafe MADI SOILIH (Comoras) (*interpretación del francés*): Quisiera, en primer término, unirme a los oradores que me han precedido en esta tribuna para expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Paul Lusakka, de Zambia, por haber sido elegido unánimemente a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Mi delegación está en verdad persuadida de que las cualidades sobresalientes que lo distinguen, junto con su larga experiencia diplomática, tanto en el plano nacional como internacional, constituyen prenda cierta del éxito de nuestros trabajos. Mi delegación se siente sumamente honrada de que un digno representante de nuestro continente africano y, sobre todo, de un país hermano, Zambia, con el cual mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, mantiene estrechos lazos de cooperación y amistad, haya sido elegido para presidir el actual período de sesiones. Le deseamos pleno éxito en esta ardua pero interesante tarea que se le ha confiado y le aseguramos nuestra total colaboración.

157. Vaya también nuestro agradecimiento a su ilustre predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá, por la competencia y el acierto con que desempeñó la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones.

158. Permítaseme asimismo rendir un homenaje muy particular al Secretario General por los esfuerzos denodados que ha desplegado en pro de la defensa de los principios sagrados de la Organización y el mantenimiento de la paz en el mundo.

159. Mi delegación da la bienvenida entre nosotros al Estado de Brunei Darussalara, cuya admisión a la Organización refuerza su carácter universal. Quisiéramos desde ya expresarle nuestra profunda simpatía, desearle pleno éxito en su vida independiente y hacerle conocer la disposición de nuestro país a establecer con él una cooperación franca y mutuamente beneficiosa en todas las esferas.

160. Estamos reunidos en este foro con el fin de volver a evaluar, como todos los años, el trabajo realizado por la Organización desde el trigésimo octavo período de sesiones y hacer una nueva descripción de la situación política y económica que prevalece en el mundo.

161. Cabe constatar con pesar que no solamente nuestros esfuerzos han demorado en dar sus frutos, sino que, la situación internacional, tanto política como económica, lejos de haber mejorado, se ha agravado considerablemente. En efecto, en diversos lugares de nuestro planeta persisten focos de tirantez que tienen a veces la tendencia a extenderse. La rivalidad creciente entre las superpotencias, así como la desenfrenada carrera de armamentos no contribuyen —muy lejos de ello— a calmar el clima de tirantez que prevalece en las relaciones internacionales. La esperanza que habíamos podido alimentar de que terminara la crisis económica, se ha desvanecido y, como siempre, son los países más débiles, los países del tercer

mundo en particular, los que pagan el pesado tributo de esta situación trágica. En uno y otro lugar, la fuerza prima sobre el derecho y el hecho consumado sustituye al diálogo y la concertación. Es decir, que en un mundo así trastornado, mayor es la importancia del papel que tiene que desempeñar la Organización. Papel primordial y capital si queremos evitar una nueva guerra en nuestro planeta, que todos convenimos que tendría consecuencias trágicas para la supervivencia de la especie humana.

162. En Africa, ciertos focos de tirantez siguen siendo explosivos y preocupan extraordinariamente a la OUA, así como a toda la comunidad internacional. En el Africa meridional, si bien ciertos acontecimientos recientes, como el Acuerdo de Nkomati⁸, cuyas motivaciones comprendemos, han contribuido a mejorar un poco el ambiente, no es menos cierto que la situación de conjunto sigue siendo muy precaria en esta región. De hecho, pese a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, Namibia no ha recuperado su independencia y sigue ocupada ilegalmente. Mi país, que condena sin reserva el sistema inhumano de *apartheid*, reafirma su apoyo total a la lucha llevada a cabo por el pueblo namibiano en pro de su independencia, bajo la dirección de su única representante legítima, la SWAPO. Estamos convencidos de que solamente la aplicación inmediata de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad permitirá que se logre la descolonización pacífica de Namibia.

163. Por el momento, le toca a la comunidad internacional tomar las medidas imprescindibles para garantizar la existencia y la independencia de los países de primera línea que se ven constantemente amenazados por la desestabilización.

164. La situación que impera en el Chad merece una atención particular. De hecho, este país, miembro fundador de la OUA, vive desde hace más de 17 años la tragedia de una guerra civil que lo deja desgarrado y en ruinas. Por ello, mi país acoge con gran satisfacción el acuerdo de no intervención total y concomitante que han firmado Francia y la Jamahiriya Arabe Libia. Esperamos que una vez que las fuerzas extranjeras hayan abandonado el Chad, los dirigentes de N'Djamena y la oposición del régimen del Presidente Hisein Habré darán muestras de razón y de prudencia para evitar al pueblo chadiano otros sufrimientos inútiles, a fin de iniciar la reconstrucción de su país.

165. En cuanto al Sáhara Occidental, mi país reitera que está totalmente de acuerdo con las decisiones tomadas en el 18º período ordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Nairobi en junio de 1981, y estamos convencidos de que una solución satisfactoria de este grave problema depende de la aplicación de la resolución relativa a la organización de un referéndum de libre determinación. A este respecto, mi país se felicita por el compromiso contraído en esta misma tribuna el 27 de septiembre de 1983, en la 8a. sesión del trigésimo octavo período de sesiones, por el Rey Hassan II, de Marruecos, de acatar los resultados de tal referéndum.

166. Mi país está preocupado, al igual que otros países de la región, por el fortalecimiento creciente de la presencia militar en el Océano Indico. Semejante situación, agudizada por la rivalidad perpetua entre las grandes Po-

tencias, engendra un clima de tirantez explosiva que inquieta a los países ribereños. Deseoso de preservar la paz y la seguridad en esta región, mi país apoya sin reservas la idea de crear una zona de paz en el Océano Índico, de conformidad con la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] y reitera su deseo de que se celebre en Colombo la conferencia internacional prevista con este fin.

167. Desde hace más de 30 años, el Oriente Medio se ha visto sacudido por guerras a las que no vemos solución. Como lo hemos expresado ya en varias ocasiones, esta Asamblea ha sido testigo de la indudable intransigencia de Israel, dictada por sus ambiciones anexionistas y expansionistas, que ha evitado que se llegue a una solución duradera de este problema.

168. La política practicada por el Gobierno israelí en los territorios árabes ocupados y los malos tratos de los que son víctimas día a día las poblaciones autóctonas de estos territorios, demuestran claramente que la entidad sionista no tiene intención de acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mientras que Israel se dedique a destruir, por todos los medios de que dispone, a la OLP, única representante legítima del pueblo de Palestina, no podrá haber paz duradera en esa región. Quisiera reafirmar una vez más el apoyo inquebrantable de mi país a la justa lucha del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP.

169. Pese a los numerosos problemas que persisten en el Líbano, que son consecuencia de una larga guerra civil, la situación ha mejorado enormemente en ese país y están renaciendo las esperanzas. Estimamos que el proyecto adoptado por el nuevo Gobierno de coalición israelí de retirar sus tropas del Líbano meridional, si se traduce a hechos, contribuiría enormemente a la instauración de la paz en ese país. Por ende, mi país espera que ese proyecto sea verdaderamente puesto en práctica con la mayor rapidez posible, para permitir que la vida normal se reanude en la sufrida tierra del Líbano.

170. Mi país ve con enorme tristeza la guerra fratricida entre el Iraq y el Irán, dos países vecinos, musulmanes y no alineados. Decenas de miles de hombres, mujeres y niños han caído en los campos de batalla de esta guerra mortífera. Hacemos un llamamiento solemne y apremiante a los dos países beligerantes para que inmediatamente sustituyan el odio y la intransigencia con la sagacidad y la razón. Celebramos a este respecto las ofertas para una cesación del fuego que ha presentado en varias ocasiones el Gobierno del Iraq y exhortamos al Gobierno del Irán a que las acepte, persuadidos, como estamos nosotros, de que en esta guerra inútil y absurda no habrá ni vencedores ni vencidos.

171. La cuestión de Chipre sigue formando parte de nuestro programa en la Asamblea General [tema 42]. Mi país, por su parte, se ha pronunciado siempre en pro de una solución justa y duradera que preserve la paz, la unidad y la soberanía de Chipre. Sin embargo, pensamos que para que una solución de esta índole sea aceptable para todos, necesariamente deberá tener en consideración las aspiraciones legítimas de las comunidades turca y griega. Alentamos a los dos Gobiernos, el turco y el griego, a perseverar en la vía de la negociación para lograr una solución satisfactoria con el fin de salvaguardar los intereses de las dos comunidades afectadas por el problema.

172. En Asia, las injerencias externas persisten y constituyen un obstáculo para la búsqueda de soluciones de los focos de conflicto que sacuden esa región desde hace muchos años. A pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, las fuerzas armadas extranjeras continúan ocupando ilegalmente el Afganistán, obligando, así, a más de 3 millones de personas a tomar el camino del exilio. Si esta situación se prolonga, arriesgaría con amenazar gravemente la paz y la seguridad mundiales. Por consiguiente, hacemos un urgente llamamiento para que las tropas extranjeras se retiren del Afganistán y reafirmamos, una vez más, nuestro apoyo al hermano pueblo afgano.

173. Al hablar de Kampuchea, comprobamos con profunda decepción que los Estados implicados en la ocupación de ese país siguen ignorando los llamamientos hechos por la comunidad internacional y las decisiones de la Asamblea General, que exigen la retirada inmediata e incondicional de las tropas extranjeras de ese país. El pueblo de Kampuchea debe poder elegir, con toda libertad, el sistema de gobierno que le convenga y encontrar finalmente la paz y la libertad.

174. La situación en la península coreana no ha sido aún resuelta. Mi país testimonia el compromiso de los dos Estados, del Norte y del Sur, de llegar a un acuerdo tendiente a la reunificación independiente y pacífica del país. Al respecto, apoyamos la idea de las negociaciones directas entre los dos Gobiernos, condición esencial para el logro de una solución feliz a este grave problema. Igualmente, pensamos que la admisión en la Organización de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea contribuiría enormemente a la búsqueda de la solución deseada, es decir, la reunificación de ese país.

175. Al igual que la situación política internacional que acabo de describir brevemente, la situación económica mundial no es tampoco brillante. En efecto, azotados por los múltiples problemas coyunturales y estructurales, los países en desarrollo, muy especialmente los que no producen petróleo, y, entre ellos, los más débiles del mundo, llamados los "menos adelantados", deben hacer frente a una situación a menudo desesperada.

176. En realidad, los países en desarrollo sufren una baja constante de los precios de sus materias primas, reduciéndose así los ingresos por sus exportaciones y, en consecuencia, los recursos del Estado, en momentos en que la carga de la deuda —que se ha vuelto más pesada por el alza desenfrenada del dólar— se hace cada vez más insostenible. Esta crisis, que no perdona a las economías frágiles de los países menos desarrollados, subraya despiadadamente su subdesarrollo y hace más difícil su acceso a los mercados financieros internacionales donde cada vez más se tiende a prestar a los más ricos.

177. Mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, que forma parte de los países menos desarrollados, siente en forma más dolorosa los efectos nefastos de esta crisis. En realidad, país insular con recursos muy limitados, la República Federal Islámica de las Comoras, a pesar de los esfuerzos de reconstrucción que se han emprendido desde 1978, ha sufrido una baja continua de sus entradas por exportaciones, lo que entraña, evidentemente, una disminución muy sustancial de su poder adquisiti-

vo. Para superar estas dificultades, encontrar el camino del crecimiento y mejorar el nivel de vida de la población, el Gobierno comorano, bajo la dirección esclarecida del Presidente Ahmed Abdallah Abderemane, ha elaborado un plan de desarrollo que se inspira en las recomendaciones del nuevo programa de acción, del Plan de Acción de Lagos⁶ y del Acta Final de Lagos⁹. El objetivo fundamental de este plan es, a la vez, mejorar lo más rápidamente posible las condiciones de existencia de la población y atenuar la dependencia del país, tanto en el campo alimentario como en el técnico y financiero. Preconiza, por consiguiente, un crecimiento acelerado y equilibrado de la producción nacional mediante la explotación racional e intensiva de los recursos del país. Siguiendo la línea de la opción liberal elegida por el Gobierno, esta tarea será confiada principalmente a la iniciativa privada, consagrándose el Estado, por su parte, a realizar las infraestructuras y los estudios básicos y a establecer las instituciones y las estructuras apropiadas.

178. Las grandes prioridades retenidas siguen siendo las mismas que se definieron en el marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980, que el Gobierno había presentado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París del 1º al 14 de septiembre de 1981¹⁰, es decir: la autosuficiencia alimentaria, el desenclave, la reducción de la dependencia energética, la satisfacción de las necesidades de agua y el desarrollo de los recursos humanos. Estos mismos objetivos están contenidos en el documento nacional que el gobierno comorano ha elaborado y ha presentado a los países y organismos internacionales que participaron en la primera Conferencia de Solidaridad Internacional para el Desarrollo de las Comoras, que se celebró en Moroni, nuestra capital, del 2 al 4 de julio de 1984.

179. Al responder masivamente a nuestro llamamiento, los numerosos países y organismos que participaron activamente en esta conferencia no solamente han querido manifestar su solidaridad y su confianza al Gobierno y al pueblo comoranos, sino también cumplir las resoluciones de la Organización relativas a la asistencia a las Comoras. Por lo tanto, es una agradable ocasión para mí expresar una vez más hoy, en nombre del Gobierno y el pueblo comoranos, nuestros muy sinceros agradecimientos y nuestra profunda gratitud por su contribución a nuestro esfuerzo de desarrollo.

180. La primera Conferencia de Solidaridad Internacional para el Desarrollo de las Comoras tuvo un éxito sorprendente debido a la calidad de los documentos presentados en ella. El mérito pertenece, evidentemente, a los organismos internacionales, el más importante de los cuales es el PNUD, así como a los numerosos países amigos que no han escatimado sus esfuerzos. Los resultados muy positivos de esta conferencia nos incitan a redoblar la vigilancia en nuestro esfuerzo de desarrollo. Es cierto que se ha dado un gran paso, pero lo que queda por hacer es inmenso.

181. Las Comoras, islas de paz y de estabilidad, no podrán ir adelante sin una ayuda creciente y sostenida de la comunidad internacional. El gobierno comorano, por su parte, apegado firmemente al espíritu de empresa, hace un llamamiento a todos los que pueden aportar su contribución a esta obra de reconstrucción.

182. No podría concluir sin recordar ante la Asamblea una cuestión que preocupa enormemente no sólo al pueblo y al Gobierno comoranos, sino también al continente africano en su totalidad y, con mayor razón, a toda la comunidad internacional. Se trata, claro está, del problema de la isla comorana de Mayotte. Como ustedes saben, esta cuestión sigue figurando en el programa de la Asamblea General [tema 27] y allí permanecerá hasta que se encuentre una solución satisfactoria. Una vez más este año será objeto de un debate específico. Por consiguiente, volveremos a ella más en detalle en el momento oportuno.

183. Quisiera, ahora, sin extenderme demasiado en este tema, poner en conocimiento de los representantes que las resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas y por otras organizaciones regionales sobre la cuestión no han encontrado su aplicación. En otras palabras quisiera explicarles cuán profunda es la inquietud que siente el pueblo comorano al ver que este problema, que ha durado tanto, persiste y que ese pueblo vive el drama de una nación dividida, una nación condenada a no poder desarrollarse y crecer en perfecta armonía.

184. Por nuestra parte, estimamos que debido a los vínculos seculares de amistad que existen entre Francia y las Comoras y a la buena voluntad de la parte comorana, siempre demostrada, este problema debería haber encontrado una solución. En realidad, la situación que prevalece hoy en Mayotte sólo beneficia a una categoría de individuos tristemente nostálgicos de un pasado caduco, cuyo retorno a Mayotte significaría, en el conjunto comorano, la pérdida de su libertad y de su dominación política y económica sobre la isla. No tengo la menor duda de que sus intereses son diametralmente opuestos a los de la población local de Mayotte. Esto, en nuestra opinión, debe ser denunciado y, al mismo tiempo, debe ponerse fin a sus ambiciones y a su dominación.

185. Celebramos la declaración hecha recientemente por un alto funcionario responsable del Gobierno francés, que reconoció públicamente y de manera explícita lo bien fundado de nuestras reivindicaciones y su legitimidad. Esta declaración, al igual que otras de los más altos dirigentes franceses, confirman, si fuera necesario, la justicia de nuestra causa. Por ello, estimamos que ha llegado el momento de superar las visiones a corto plazo dando el paso decisivo adelante que conduzca a la solución del problema.

186. El pueblo comorano continúa decidido a lograr su reivindicación, seguro del apoyo unánime de la comunidad internacional. Ningún argumento, sea de tipo jurídico o estratégico, podría conmover su determinación, pues para él se trata no solamente de una cuestión de derecho, sino también de una cuestión de justicia.

187. En el momento en que nos aprestamos a celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, reafirma solemnemente su fe y su confianza en ellas. Claro está que frente a ciertos conflictos, la Organización no ha podido sino reconocer su impotencia, frente a los egoísmos nacionales y a las intransigencias ideológicas. Sin embargo, tenemos el derecho de decir que ella constituye para nosotros el último bastión contra una guerra generalizada, cuyas consecuencias incalculables serían fatales para el porvenir de la humanidad entera.

188. Mi país sigue fiel a los amplios principios de paz, libertad y justicia que caracterizan a la Carta de las Naciones Unidas. En este espíritu, seguirá aportando su modesta contribución a la Organización, a fin de que pueda cumplir con eficacia la noble misión que de ella esperamos, es decir, el mantenimiento y la preservación de la paz y de la seguridad en el mundo.

189. Sr. BARON (Dominica) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar la oportunidad que se me ofrece hoy para sumar mis felicitaciones a las que ya le han expresado al Presidente por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es otra manifestación de la profunda estima que le tienen los Miembros de este órgano y una expresión de la confianza en su capacidad para dirigir las deliberaciones en este período de sesiones de la Asamblea. No tengo dudas de que su experiencia y conocida calidad diplomática habrán de contribuir inmensamente a que este período de sesiones resulte memorable.

190. Expreso también nuestro reconocimiento y felicitaciones al Presidente saliente, el Presidente de Panamá, Sr. Jorge Illueca, quien con tanta idoneidad y éxito presidió el trigésimo octavo período de sesiones.

191. Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida a Brunei Darussalam, el 159º Miembro de las Naciones Unidas.

192. Hace casi cuatro decenios un mundo sangrante y desgastado por los azotes de la guerra se comprometió a lograr los propósitos y objetivos consagrados en una Carta llena de esperanzas y promesas para sus naciones y pueblos. Después de más de 100 guerras e incontables crisis económicas y sociales, el Secretario General, a quien incumbe la responsabilidad de aplicar la letra y el espíritu de la Carta, ha declarado en términos desconsolados que las Naciones Unidas, como Organización encargada del mantenimiento de la paz, se ve frustrada por la proliferación de resoluciones que no se están aplicando.

193. Desde aquel 24 de octubre de 1945, cuando entró en vigencia la Carta de las Naciones Unidas, innumerables vidas se han inmolado con frecuencia insólita en muchos lugares de conflictos; millones de niños han sido criados en un ambiente de insurrección, vileza y odio.

194. Las sensibilidades de los hombres civilizados se han visto sacudidas en forma reiterada por la violación perversa, la tortura y asesinatos de hombres, mujeres y niños, aun en países donde los compromisos religiosos de larga data dejaban esperar que se suministrara un bastión para la seguridad de la vida humana.

195. Y como si todo eso no bastara, se repiten los incidentes de hombres, niños y mujeres comunes castigados y desplazados de sus hogares allende fronteras de tirantes, hacia mares inhospitalarios infectados de piratas merodeadores. Y así, cada vez más este mórbido episodio en la historia de la inhumanidad del hombre hacia el hombre continúa nin mengua, sin verse afectada aparentemente por las pretensiones de civilización, perfeccionamiento e intelectualismo.

196. Como un libro del juicio final, sigue el historial e incluye cuestiones de supervivencia personal para miles

de millones de personas que viven en condiciones de pobreza abyecta, víctimas de la enfermedad, desde la cuna hasta la tumba temprana; inclusive mientras las ventas multinacionales promueven cínicamente la muerte mediante la distribución de productos químicos, más allá de las fronteras de los países del tercer mundo, otros miles de millones de personas escualidas y muriendo de hambre se sienten desesperadas, y pasan de la esperanza a la desesperación económica, mientras la crisis financiera, fuera de su control, los engrilla a una existencia de privación diaria y cruel.

197. No cabe asombrarse, entonces, ante las punzadas de la frustración común y de la depresión creciente que une a estas masas más allá de las fronteras nacionales, en comunidades cada vez mayores de desesperación y resentimiento, que un radicalismo inestable y sin razón llene el vacío entre el conservadurismo de la dirección tradicional y la ira virulenta de sus seguidores desesperados. Y las nociones contemporáneas de Oriente contra Occidente, o de Norte contra Sur, empalidecen ante el potencial de una conflagración apocalíptica que podría encender la explotación diabólica de este escenario de resentimientos en masa.

198. ¿Cómo, entonces, ahora, o en el futuro, podremos cumplir el mandato que se nos confió de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y el valor de la persona humana para promover el progreso social y mejores niveles de vida con mayor libertad, en acatamiento del noble propósito de las Naciones Unidas?

199. Entendemos que nuestros predecesores, por su disposición hacia la causa del bienestar y la seguridad de la humanidad, previeron la evolución de una sociedad internacional con características no menos colectivas por el motivo de que es internacional: características comunes, valores básicos comunes, normas éticas comunes penetrantes y un idioma común, con todos sus matices, que pudiera hablar con fluidez toda la humanidad.

200. Opinamos que la fragmentación cada vez mayor de la sociedad internacional pasando a convertirse en entidades como el tercer mundo, Oriente y Occidente, Norte y Sur, y países no alineados, es un índice claro de los agrupamientos de presión en procura de un terreno común que, no obstante los preceptos nobles de la Carta, aún no se han reafirmado en la práctica universal.

201. Pronosticamos que en tanto cada vez más y más Estados con menos y menos rasgos comunes con sus predecesores sean admitidos en la Organización, aumentará en mayor medida la fragmentación de intereses fuera del ámbito de la sociedad de las Naciones Unidas, con costos inexorables y angustiosos, que los arquitectos de la Carta no previeron para sus beneficiarios.

202. Sí, la situación mundial que el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General debe encarar no muestra mejoras sustanciales con respecto a la que enfrentó el trigésimo octavo período de sesiones. En casi todas las esferas de la actividad humana persisten importantes problemas, que en algunos casos han empeorado. No es una idea totalmente reconfortante que pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organismos, se hayan producido muy pocos cambios significativos en

aquellas esferas más vinculadas con el desarrollo y el mejoramiento de la condición humana. La falta de progreso en los esfuerzos destinados a lograr un cambio significativo es causa de gran preocupación para nosotros, porque en casi todos los casos los menos capaces debemos asumir una carga y un sacrificio desproporcionados.

203. Los daños provocados recientemente en Norteamérica por un huracán nos obligan a recordar que hace apenas cinco años, cuando el Commonwealth de Dominica había iniciado el proceso de ajuste a su condición de país recién independizado, el huracán David devastó nuestro pequeño Estado insular, cercenando con severidad nuestra limitada capacidad productiva. El esfuerzo por reparar los daños provocados por ese huracán todavía prosigue, pero debe comprenderse que para una nación pequeña, que con anterioridad a 1979 se vio obligada a encontrar los recursos para mantener y mejorar su infraestructura, la tarea resultase doblemente difícil en los años siguientes.

204. Algunos miembros de la comunidad internacional acudieron en nuestra ayuda, por lo que les estamos agradecidos, pero inclusive con la asistencia bilateral y multilateral que el Commonwealth de Dominica recibió durante los últimos cinco años, la lucha por reactivar nuestra economía, reconstruir nuestra infraestructura y brindar niveles de vida mínimamente decentes para nuestro pueblo, a veces ha resultado ardua y frustrante. Pero la experiencia ha sido valiosísima y en todos los niveles el pueblo del Commonwealth de Dominica ha demostrado la decisión, afán y calidad de conducción necesarios para hacer frente a la situación.

205. Se hace referencia aquí a los problemas que experimenta el Commonwealth de Dominica. Se trata de problemas que en épocas normales se duplican diariamente en todos los pequeños Estados insulares y aun en los países más grandes del tercer mundo, y los arreglos a través de los cuales ha de regularse el sistema económico internacional han mostrado profundas debilidades e incapacidad para tratarlos de manera eficaz. Es inevitable que tales problemas probablemente empeoren, con consecuencias desastrosas para todos, a menos que se elaboren nuevos enfoques con respecto a la economía mundial para hacer frente a las crisis recurrentes que reiteradamente han afectado y obstaculizado de manera severa los esfuerzos de desarrollo de los países del tercer mundo.

206. Hemos sido testigos de una alta inflación y un bajo crecimiento en el decenio de 1970, seguidos en el de 1980 por la recesión más prolongada en 50 años. Hay informes acerca de una recuperación en los países industrializados, pero sus beneficios no son aparentes para nosotros en forma inmediata. Los altos precios de los productos industriales, junto con una menor demanda para nuestras exportaciones, han dejado a las economías de los pequeños Estados insulares como el Commonwealth de Dominica en una situación de depresión, que se ve agravada aún más por las políticas proteccionistas que aplican los países industriales. Tras la exhortación a que nos basáramos en las fuerzas del mercado, el Commonwealth de Dominica encuentra que sus intentos de diversificación son menos que exitosos debido a que los principales mercados no aceptan fácilmente los nuevos productos derivados de ese esfuerzo.

207. La situación económica mundial debe preocupar a todas las naciones. En un esfuerzo por mejorar algunos de los peores efectos sobre la región del Caribe, la Confe-

rencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y el Mercado Común adoptaron algunas medidas en su quinta reunión en la cumbre, celebrada en Nassau del 4 al 7 de julio de 1984. No obstante, la Comunidad del Caribe y el Mercado Común pueden influir sobre la situación sólo en una forma muy limitada, teniendo en cuenta la estrecha vinculación de las relaciones económicas internacionales.

208. El Commonwealth de Dominica juzga con preocupación e incluso alarma la situación de la deuda internacional, que ha asumido proporciones de crisis durante los últimos años. Es cierto que la capacidad del Commonwealth de Dominica para solicitar préstamos es limitada, pero frente a costos cada vez más grandes, los servicios de cualquier deuda que hayamos asumido imponen una carga económica adicional sobre un Estado pequeño que lucha para hacer frente a las obligaciones existentes.

209. Además, esta preocupación trasciende nuestra situación inmediata. Los problemas de la deuda que enfrenta actualmente la comunidad internacional ya han dado lugar a una disminución del crecimiento económico de muchos países del tercer mundo. Eso ha requerido que se adoptaran nuevas políticas, tendientes a hacer frente a condiciones modificadas. Los pronósticos optimistas han dejado su lugar a un panorama sombrío, en tanto que se han hecho trizas las aspiraciones y los sueños. La nueva realidad es que aquellos que tenemos muy poco tendremos que conformarnos con menos; las consecuencias sociales ya se han manifestado en algunas regiones.

210. El Commonwealth de Dominica cree que la mejor esperanza para los países en desarrollo radica en un esfuerzo decidido y concertado de la comunidad internacional para incrementar la ayuda en favor de dichos países. El Comité de Planificación del Desarrollo hizo mención en forma elocuente a esa cuestión en su 20º período de sesiones, celebrado del 17 al 21 de mayo de este año¹¹, observando que “imperu un desorden, rayando en el caos, en varias esferas críticas para la vida económica de todas las naciones”; el Comité encontró que en tanto “las cargas más pesadas recaen sobre las economías más débiles y más pobres y, por lo tanto sobre los miembros de la sociedad humana menos capaces de soportar esa carga”, las corrientes de fondos sostenidas en condiciones concesionarias “hayan declinado en términos reales y estén ahora en especial peligro”. El Comité considera la situación como “poco menos que un escándalo internacional”, en vista de que en las actuales condiciones económicas “las corrientes de fondos sostenidas en condiciones concesionarias a los países más pobres asumen una importancia aún mayor de lo habitual”.

211. El desarrollo económico se emprende idealmente en una atmósfera internacional que sea pacífica y libre de tirantez. Desde más de un punto de vista, el desarrollo está vinculado con la reducción de los armamentos y el desarme. Este es uno de los motivos por los cuales el Commonwealth de Dominica deplora que continúe la carrera de armamentos en todos los niveles. Los siempre crecientes arsenales de armas nucleares en poder de las superpotencias resultan alarmantes, mientras que es aterrador el deseo de un número cada vez mayor de naciones de adquirir capacidad nuclear. El constante almacenamiento de armas nucleares constituye el problema más importante que enfrenta actualmente el mundo.

212. El desarme nuclear y la reducción de los armamentos deben ser la meta de todos los miembros de la comunidad internacional. Es un deber hacia todos los seres humanos de la Tierra que no podemos eludir. La cuestión es un tema reiterado en los debates de la Asamblea General y las Naciones Unidas han destinado períodos extraordinarios de sesiones para tratar este asunto. No obstante, lamentablemente, debido a la falta de cooperación de las Potencias nucleares, las Naciones Unidas no han podido efectuar un progreso real en esa importante esfera. Pero la falta de logros concretos no debe disuadir a la comunidad internacional de elevar su voz colectiva contra la tendencia a aumentar los arsenales nucleares. El mundo tampoco debe ser persuadido por el argumento de que la disuasión, en vista de la proliferación, se ve eclipsada por las posibilidades de un desastre resultante del error o de un comportamiento irracional.

213. En el empeño por detener esta marea de proliferación nuclear y emprender el rumbo conducente a la reducción y eliminación definitiva de las armas nucleares debe considerarse con seriedad la creación de zonas libres de ellas. El Tratado de Tlatelolco¹², firmado por los países latinoamericanos, debe servir de guía en este sentido.

214. La paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas no sólo por las armas nucleares sino también por el comercio creciente de armas convencionales con poder de destrucción cada vez mayor. Ese amplio comercio de armas entre naciones grandes y pequeñas aumenta la tirantez, acrecienta el factor del temor y perjudica la estabilidad de regiones en todo el mundo. Realizado en nombre de la seguridad nacional, conduce invariablemente a la inseguridad regional. Los Estados militarmente débiles se sienten amenazados por sus vecinos más fuertes, en especial cuando aparentemente no existe correlación alguna entre las necesidades de seguridad objetivas y el alcance y la acumulación de armas.

215. El Commonwealth de Dominica, conjuntamente con sus vecinos del Caribe oriental, no ignora el problema. No hace mucho tiempo experimentó la posible amenaza planteada a su existencia como Estado independiente por una acumulación masiva de armas en la región por parte de un Estado cuya seguridad no podía requerir armamentos de la índole y en la cantidad que en definitiva se revelaron.

216. Los miles de millones de dólares gastados en armas por países del tercer mundo mantienen funcionando a plena capacidad las fábricas de municiones de los países exportadores de armas, mientras que los programas de desarrollo económico se estancan por falta de fondos. Si el 5% del monto gastado en armas en todo el mundo se asignara a programas de desarrollo la vida de la mayoría de los habitantes del mundo se mejoraría. Es lamentable que, en apariencia las naciones no vean nada particularmente malo en dedicar energía y recursos tan ingentes a posibles guerras de destrucción en lugar de emprender una batalla inmediata contra el hambre creciente, las enfermedades tan difundidas, la desnutrición generalizada y el analfabetismo, la mortalidad infantil inaceptablemente alta y la necesidad de proporcionar vivienda a millones de personas.

217. Los conflictos locales que estallan con intensidad creciente en diversas partes del mundo ponen gravemente

a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad mundiales. En muchos casos, la rivalidad de las superpotencias, especialmente en el Consejo de Seguridad, plantea verdaderos obstáculos a las Naciones Unidas en su búsqueda de soluciones para esos graves problemas; pero, aún más, agrava y exacerba los propios conflictos, convirtiéndolos en guerras con apoderados y dándoles nuevo impulso y justificación. Esto parece ser cierto en relación con las luchas en América Central.

218. El Commonwealth de Dominica estima que los conflictos en Centroamérica son el resultado de complejos factores sociales, económicos e históricos endémicos en la región, y la instalación en ella de cantidades más grandes de armas probablemente no dé lugar a ninguna solución duradera. Las condiciones que engendran los conflictos deben encararse con seriedad y urgencia y, en procura de esa meta, la negociación presenta ventajas que seguramente brillarán por su ausencia en toda solución a que se llegue por medios militares.

219. Los esfuerzos que despliegan los países del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— en procura de una fórmula para la negociación y el diálogo deben considerarse como la única esperanza real para que haya una cierta medida de paz en la región. Esos esfuerzos deben reunir el apoyo activo de todas las naciones que desean poner fin a la trágica pérdida de vidas y a la destrucción desenfadada en Centroamérica.

220. A pesar de la calma momentánea de la lucha en el Oriente Medio, esa región permanece como zona de tirantez que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Año tras año tomamos nota en este órgano de la situación en el Oriente Medio y de la amenaza que plantea a la comunidad internacional en general, pero las cuestiones centrales siguen pendientes de solución. Las reclamaciones opuestas de los antagonistas no son irreconciliables. Pero décadas de temor y sospecha han impedido que se comprenda que las naciones de esa región tienen intereses comunes que, de reconocerse, deberían llevarlas a abandonar el enfrentamiento y abrazar la reconciliación y el progreso.

221. El Commonwealth de Dominica, que obtuvo su libertad hace menos de seis años, valora su independencia y apoya inequívocamente el principio de libre determinación para todos los pueblos. Por consiguiente, no podemos menos que apoyar la reivindicación del pueblo palestino por una patria y su derecho a decidir su propio futuro bajo la dirección de hombres y mujeres libremente elegidos por él. Al mismo tiempo, existe el derecho paralelo del Estado de Israel de existir en paz dentro de fronteras seguras. La realización de esos derechos no es excluyente. Sólo requiere valor y cualidades de estadistas de los dirigentes de la región, y un compromiso equilibrado y el apoyo del resto del mundo. Esa es la tarea a que se enfrentan los pueblos del Oriente Medio y el resto de la comunidad internacional, y no parece estar fuera del alcance de nuestro esfuerzo y decisión colectivos.

222. Mientras nos reunimos hoy, el Líbano, otrora próspero país del Oriente Medio, se mantiene dividido, sus instituciones antes florecientes están en ruinas y su territorio está ocupado por fuerzas extranjeras. Ninguna nación merece ese destino. El Commonwealth de Dominica condena la constante violación de la integridad terri-

torial y la independencia del Líbano y se suma a otros Miembros de este órgano para hacer un llamamiento en pro del retiro de todas las tropas extranjeras de suelo libanés de la manera más expedita posible.

223. La guerra entre el Irán y el Iraq lleva ya cuatro años, y no parece haber ningún fin a la vista. Se han perdido miles de vidas, inclusive las de civiles inocentes, pero la gama de atención de la comunidad mundial parece ser breve y esporádica. Ese conflicto trágico no parece haber sido de gran preocupación para la comunidad mundial hasta recientemente, cuando los ataques contra los barcos petroleros plantearon una amenaza al bienestar económico de algunos países industrializados. Es por cierto un comentario triste acerca del estado de la opinión pública mundial, que aparentemente acuerde al daño de bienes mayor consideración que a la pérdida de vidas humanas.

224. Por cualquier patrón que se juzgue, la guerra del Golfo entre el Irán y el Iraq merece mayores esfuerzos diplomáticos de los que ha sido objeto en el pasado, y creemos que las Naciones Unidas deben emprender seriamente un esfuerzo por estimular a todas las partes interesadas a que intenten hallar una solución a esa guerra.

225. Con respecto a la situación imperante en Corea —país que ha estado dividido durante tanto tiempo como tiene de existencia la Organización— hay una necesidad urgente de solución pacífica. A nuestro juicio, esto sólo se logrará mediante la negociación directa entre las partes opuestas. El diálogo puede disipar los antagonismos y la desconfianza existentes y conducir en definitiva a la reconciliación. Con este propósito, en este trigésimo noveno período ordinario de sesiones se debería considerar favorablemente la admisión de ambas Coreas en el seno de las Naciones Unidas como Miembros de pleno derecho, y fomentarse de esa forma su existencia pacífica.

226. Al iniciarse este período de sesiones las patentes realidades del pernicioso sistema de *apartheid* se impusieron a la conciencia mundial mediante la violencia de las fuerzas del Gobierno sudafricano contra la mayoría negra que trataba pacíficamente de afirmar los derechos que reconocen todos. En la víspera del comienzo del debate general, 500 negros sudafricanos fueron arrestados por la policía del Gobierno minoritario de Sudáfrica, solamente porque asistieron al funeral de un hombre de 22 años.

227. El sistema abominable de *apartheid* ha recibido la condena justificada del mundo civilizado, pero el régimen de Sudáfrica, que está en el ostracismo internacional, en desafío a la opinión mundial se ha embarcado en una política de mayor consolidación de ese odioso sistema mediante un arreglo constitucional que aísla a la mayoría negra de Sudáfrica y la coloca permanentemente, por así decir, fuera del ámbito de la representación popular.

228. El desafío que hace el régimen sudafricano de *apartheid* a la opinión pública mundial es posible por la incongruencia flagrante de algunas naciones que, en tanto condenan el cáncer internacional de esa política, realizan ansiosamente sus negocios habituales con el régimen sudafricano. Por lo tanto, el Commonwealth de Dominica considera que al condenar el *apartheid* debemos también deplorar los actos de aquellas naciones que sirven para apuntalar el sistema, y rechazar los motivos con que tra-

tan de justificar sus actos. De lo contrario, muchos podrían con razón acusarnos de sofistería y de aferrarnos a formalismos.

229. El régimen de *apartheid* de Sudáfrica sigue con su ocupación ilegal de Namibia, pese a la clara responsabilidad de las Naciones Unidas por ese Territorio y a despecho de las numerosas resoluciones de este órgano que piden a ese país que ponga fin a su ocupación ilegal. El pueblo de Namibia tiene derecho a la libre determinación, a la libertad y la independencia nacional, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV) y 2145 (XXI) y con las resoluciones posteriores de este órgano relacionadas con Namibia. Además, apoyamos la justa lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, y no creemos que la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y su represión y violencia contra el pueblo namibiano puedan vincularse legítimamente con otros acontecimientos en el África meridional.

230. Los fundadores de las Naciones Unidas, al redactar los principios por los cuales debería guiarse la Organización, exhortaron a todas las naciones “a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana” y “en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”. Esa convocación se fortaleció más en el Artículo 55 de la Carta, que encomienda a las Naciones Unidas promover “el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. La preocupación de las Naciones Unidas por los derechos humanos también condujo a la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

231. La Carta y la Declaración representan la expresión más clara de la comunidad internacional de la creencia de que el progreso de la humanidad en todas las esferas debe estar en consonancia con la preservación de las libertades individuales y de la dignidad humana.

232. La promoción y protección de los derechos humanos es un deber impuesto a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la prueba de violaciones generalizadas de los derechos humanos en todos los continentes del globo debe provocar la indignación de todos nosotros en una escala mucho mayor de la que ahora se manifiesta.

233. La cuestión de la violación de los derechos humanos se incluye en forma ritual en el programa de la Asamblea General, pero la base selectiva con que se distribuye esa condena desmiente la pretendida preocupación de la Organización por las víctimas de la violación de los derechos humanos. La posición incommovible del Commonwealth de Dominica es que esa violación de los derechos humanos debe ser condenada en todos los casos y momentos en que ocurra y creemos que la condena limitada a unos pocos Estados simplemente acrecienta el escepticismo con respecto a la Organización y mancha su reputación.

234. La búsqueda de la paz y del bienestar general de la humanidad no es un concepto nuevo. No obstante, la humanidad sigue buscando resolver sus diferencias mediante cualquier tipo de conflicto. El hombre mismo, en estado de pánico e histeria, en los últimos tiempos se ha

empeñado en eludir la regla de oro con sus recursos intelectuales y mediante los instrumentos y mecanismos que ha diseñado.

235. Deseo sugerir que la Organización todavía puede cumplir su mandato, antes de que sea demasiado tarde, si podemos tender un puente de justicia, amor, verdad y comprensión a través del abismo creciente de desconfianza jingoísta que ahora afecta a nuestra familia de naciones.

236. Tal vez la Organización ha crecido demasiado acostumbrada a ver al mundo como es. Creemos que, con el espíritu de los hombres de San Francisco, hace 39 años, deberíamos, como dijo George Bernard Shaw, soñar con cosas que nunca existieron y preguntarnos: ¿por qué no?

237. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala, para ejercer su derecho a contestar.

238. Sr. FAJARDO-MALDONADO (Guatemala): Mi delegación desea referirse al discurso que hizo el día de ayer el distinguido jefe de la delegación de Belice, Senador Carl Rogers, al abordar la situación en que se encuentra la controversia en torno a dicho territorio. Por su importancia, mi delegación se permite hacer las siguientes aclaraciones ante la comunidad internacional reunida en este ilustre foro.

239. En primer lugar, y sin entrar en mayores consideraciones, el Gobierno de Guatemala ratifica y mantiene la reserva de sus derechos sobre el territorio de Belice y, en consecuencia, no reconoce la independencia que le fuera otorgada unilateralmente por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por esta razón, las negociaciones se realizan efectiva y directamente con la única Potencia colonial, el Reino Unido, con quien históricamente hemos tenido esta controversia. Rechazamos la calificación de estas realidades concretas como falsas, ya que por el contrario nuestra posición se basa en hechos reales y, dentro de este contexto, estamos tratando de en-

contrar una solución justa y honorable que satisfaga y salvaguarde los derechos y legítimos intereses de las partes involucradas.

240. El Gobierno de Guatemala, en ejercicio del derecho de respuesta, reitera su deseo de seguir participando en las reuniones de carácter informal y exploratorio que hemos sostenido, no sólo para lograr esa solución justa y honorable a que hice referencia, sino también para que los vínculos de cooperación con el pueblo de Belice se reafirmen y fortalezcan. Es con este espíritu que hacemos esta declaración.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

NOTAS

¹ Véase A/37/422, anexo.

² Véase *Estudio Económico Mundial 1984: Tendencias y políticas actuales en la economía mundial* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.II.C.1), cap. I, pág. 21.

³ Véase A/38/312, anexo, resolución A/38/Res.104 (XIX); véase también la resolución 38/40 de la Asamblea General.

⁴ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

⁵ Véase A/38/106, anexo.

⁶ Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período extraordinario de sesiones, celebrado en Lagos los días 28 y 29 de abril de 1980. Para el texto, véase A/S-11/14, anexo I.

⁷ Véase A/38/599, anexo II.

⁸ Acuerdo de no agresión y buena vecindad entre el Gobierno de la República Popular de Mozambique y el Gobierno de la República de Sudáfrica, hecho y firmado en la frontera común sobre las riberas del río Nkomati, el 16 de marzo de 1984.

⁹ A/S-11/14, anexo II.

¹⁰ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8, primera parte, secc. A.

¹¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1984, Suplemento No. 7 (E/1984/17)*.

¹² Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068.